03-2303-202609200018123

MEMORANDO

PARA **JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ**
10440 - GERENCIA CONTRATACIÓN (e)

DE **11330 - GERENCIA SERVICIOS DE TI E INFRAESTRUCTURA**

ASUNTO Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes – Cto 052-2025

FECHA 20/09/2026 09:36:12 p. m.

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 052 de 2025, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	14 - Adsecurity	INN130	5300520152	100
2	14-Custodia de MM	INN128	5300520151	96
3	14-Kioskos	INN133	5300522614	95
4	14-Lan	INN135	5300522616	148
5	14-Mesa	INN131	5300520153	126
6	14-Opi	INN127	5300520154	113
7	14-Plantas Eléctricas	INN125	5300520150	118
8	14-Total Voice	INN126	5300520155	97
9	14-Sistema de Turnos	INN134	5300522615	123

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Profesional - Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

Anexos: Lo enunciado

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO CONTRATACION	**Versión: 2**

INFORME No 14 **FACTURA No** INN125

No. DE ACEPTACIÓN: 1000062527 - 1000062528

FECHA		
01	08	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO CIM No 52 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) — SECRETARIA GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 (COMWARE S.A. 20% - SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - SERVIALCO SAS 30% - TSG THE IT EXPERTS SAS-TSGIT SAS 20% - TIGLOBAL SAS 30%)
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) — (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) — (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
LINEA DE SERVICIO: Plantas Elèctricas

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 12 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 22 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2027 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001997-2025//5400002232-2026

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE $1.555.800.713,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR ADICION 1: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE $1.451.077.932,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR TOTAL: TRES MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE $3.006.878.645,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	12 MESES
2	
3	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	1.451.077.932	5400002232
2		
3		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1.555.800.713,00	**51,74%**
Adicion	$ 1.451.077.932,00	**48,26%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.006.878.645,00**	**100,00%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 1.501.587.229,00	**49,94%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 136.306.938,00	**4,53%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.637.894.167,00**	**54,47%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**54,47%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**0,00%**

OBSERVACIONES

Pago 14 : Servicio de soporte a plantas electricas y subestacion+Bolsa. Periodo 23 de Mayo 2026 al 22 de Junio de 2026

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**58,33%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**58,33%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** [] **NO** [X]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** [] **Desarrollo** []

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con base en la verificación de los servicios ejecutados en el marco del Contrato No. 052 de 2025, incluido otrosi1 para la línea de Plantas, se evidenció el cumplimiento del porcentaje establecido para la ejecución de las actividades propuestas, de conformidad con lo estipulado en contrato, dando así cumplimiento a las obligaciones pactadas entre las partes

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**4**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**4**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 052 DE 2025, incluido otrosi1.

CERTIFICA:

Que U.T. INNOVACION FNA 2025, identificada con NIT. No 901.937.317-1 entregó un informe de las actividades desarrolladas durante el período en mención. Dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No 052-2025, incluido otrosi1 de fecha 14 de abril de 2025.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista aportó la certificación de paz y salvo con el pago de seguridad social integral y parafiscal, para el período objeto de verificación, debidamente firmada por el revisor fiscal. (Según aplique).

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Certifiicado pago Seguridad Social	x	**PDF**	Certificado UT Certificado COMWARE Certificado SERVIALCO Certificado TIGLOBAL Certificado TSG
Actas	X	**PDF**	Acta ANS
Informes	X	**PDF**	Informe de supervisión Informe de gestión del proveedor
OTROS	X	**PDF**	Prefactura UT Certificación Bancaria UT RUT Comware RUT Servialco RUT TI Global RUT TSG RUT UT Autorización Resolucion Numeración Dian UT Circular 042-2012 UT Antecedentes-CC-TP Contador y Revisor Fiscal Conformación UT

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

PRIMERO (día en letras) **1** (día en números) días del mes de **AGOSTO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI
Supervisor

Ing. Alexis C.

ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ
Apoyo a la Supervisión

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	9

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
Nº doc.	5100001547	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	11.08.2026	Fecha contab.	11.08.2026	Período	08
Calc.impuestos	☑				
Referen.	125				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202608120981907				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1004112931	UNIÓN TEMPORAL INNOV		**	128.586.696-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	15.383.777
3	81	5130950301	INFRAESR TELECOM		W0	0
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	120.923.161
5	81	5130950301	INFRAESR TELECOM		W0	1
6	50	5130950301	INFRAESR TELECOM		W8	1-
7	50	2519050901	SERVICIOS 4%			3.665.397-
8	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			3.264.494-
9	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			790.351-



UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@utinnovafna.com

Factura electrónica de venta
No. INN 125

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 13:59
Expedición	11/08/2026, 14:34
Vencimiento	17/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicio de soporte a plantas eléctricas y subestación, Contrato No.052-2025, periodo 23 de mayo de 2026 a 22 de junio de 2026 - 1000062527	1.00	101,616,101.68	19,307,059.32	120,923,161.00	0 %
2	Bolsa (Suministro de bienes y servicios por demanda) - 1000062528	1.00	12,927,543.70	2,456,233.30	15,383,777.00	0 %

Total items: 2

Valor en Letras:
Ciento treinta y seis millones trescientos seis mil novecientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-17 por $ 136,306,938.00

Total Bruto	114,543,645.38
IVA 19%	21,763,292.62
Total a Pagar	**136,306,938.00**

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - NIT 860.502.347 - 30%
TIGLOBAL SAS - NIT 901.039.004 - 30%
TSG THE IT EXPERTS SAS - NIT 900.994.724 - 20%
COMWARE S.A. - NIT 860.045.379 - 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 23c1ab394cf1cfb558209001a9fef32f2069b8b45393b92d4132c933a439420a0bfa68ea6c2b600b27592f87c804081f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera. Igualmente, es responsable de la correcta liquidación y pago oportuno de los aportes de seguridad social y parafiscales.

2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.

3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos laborales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007 y su último modificatorio según Decreto 923 de mayo de 2017.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007 y su último modificatorio según Decreto 923 de mayo de 2017:

No. de Planilla	Fecha de Pago
9499814637	18/02/2026
9501136535	17/03/2026
9502666201	16/04/2026
9504262715	15/05/2026
9505911321	11/06/2026
9507468381	15/07/2026
9509088738	03/08/2026

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta

bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

 Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

 Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP 30.593-T
CERC-0040-26

SERVIALCO SAS
NIT 860.502.347 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS- SERVIALCO SAS
NIT. 860.502.347-5

CERTIFICA:

Que **SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS** identificada bajo **Nit. 860.502.347-5** , da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá a los tres (3) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
TP No. 191359-T
C.C 1.144.153.310

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE TI GLOBAL S.A.S.
NIT: 901.039.004-7

CERTIFICA:

Que la sociedad TI GLOBAL S.A.S., identificada con NIT 901.039.004-7, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario, en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar que incluye los pagos al ICBF y al SENA, cuando a ello ha habido lugar; y por lo tanto a la fecha no se encuentra en mora por ninguno de estos conceptos.

La actual certificación se expide el día primero (01) del mes de agosto del año 2026 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO
T.P. 136178-T
CC. 80.217.219

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD TSG THE IT EXPERTS S.A.S NIT 900.994.724-3

CERTIFICAN

Yo, WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.484, y con Tarjeta Profesional No. 140135-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de TSG THE IT EXPERTS S.A.S. identificada con NIT. 900.994.724-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que,

La empresa contrata el personal de manera directa con todas sus prestaciones, dando cumplimiento con la normatividad actual, pagando oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

En los últimos seis (6) meses ha realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de agosto 2026.

WILLIAM MARTÍNEZ CHAPARRO

Revisor Fiscal

T.P. 140135-T

Bogotá D.C. 03 de agosto de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO PAGO DE APORTES AL SGSS Y PARAFISCALES – **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025**

Estimados señores,

En mi condición de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** me permito informar que actualmente no contamos con empleados contratados directamente, razón por la cual no estamos obligados a liquidar y pagar planillas de seguridad social, por tanto, no se presenta certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social SGSS y parafiscales a nombre de la UT.

En consecuencia, dado que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS, según el acuerdo de Unión Temporal tiene una participación del 30% en la UT y es la encargada de liderar, administrar y dirigir el proyecto, se adjunta la certificación de pago de aportes al SGSS y parafiscales realizado por este integrante de la Unión Temporal Innovación FNA 2025.

Se expide a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT. INNOVACION FNA 2025

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	PEL_ActaANSPeríodo14_23	**Tema:**	Contrato 052-2025 - Línea de servicio para el soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas del Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Fecha:	17/07/2026	**Ubicación:**	Sala de crisis – Piso 2
Hora inicio:	2:30 p.m.	**Hora fin:**	03:30 p.m.
Objetivo	Revisión mensual, verificación del cumplimiento de ANS y riesgos para el decimocuarto periodo del 23 de mayo al 22 de junio de 2026.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Alexis Geovanny Cifuentes Rodríguez	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Profesional 3, Apoyo a la Supervisión	Si
Oscar Díaz Rodríguez	UT INNOVACION FNA 2025	Gerente	Si
Diego Alejandro Barragán	UT INNOVACION FNA 2025	Apoyo administrativo	Si

1. TEMAS TRATADOS

- Socialización y revisión del informe de gestión.
- Análisis y verificación del cumplimiento de ANS para el periodo ejecutado.
- Validación y seguimiento de matriz de riesgos durante el presente periodo.

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En el marco del contrato 052 – 2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, que tiene por objeto *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.*" y que dentro del alcance del objeto se encuentra incluido la línea de "soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas del Fondo Nacional del Ahorro S.A." con sus respectivas obligaciones contractuales. La prestación de servicios de carácter recurrente, cuyo pago se efectuará en mensualidades vencidas, previa verificación de la efectiva ejecución de estos durante la vigencia contractual y con la correspondiente autorización del Supervisor del Contrato designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 2 de junio de 2025, el Contrato No. 052-2025 con acta de inicio del 23 de abril de 2025, estuvo bajo la supervisión del ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). A partir del 03 de junio de 2025, la supervisión de este contrato fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Servicios de TI e Infraestructura, ahora, Gerente de Infraestructura y Operaciones TI. Asimismo, el apoyo a la supervisión en la línea de "soporte técnico,

mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas del Fondo Nacional del Ahorro S.A." fue asignado al ingeniero Alexis Geovanny Cifuentes, según lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Adicionalmente, se deja constancia en la presente acta que el día 22 de abril del presente año el Contrato No. 052-2025 fue objeto de modificación mediante la suscripción de un Otro Sí, a través del cual las partes acordaron formalizar una prórroga en el plazo de ejecución por un término de doce (12) mese; esto es, desde el veintitrés (23) de abril de 2026 hasta el veintidós(22) de abril de 2027 y una adición al valor inicialmente pactado, de conformidad con los términos descritos en el documento "**MODIFICACION No. 1 AL CONTRATO No. FNA-052-2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Y UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025"**.

Siendo las 02:30 p.m. del 17 de julio de 2026 se reúnen, por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A., el ingeniero Alexis Geovanny Cifuentes – Profesional 03 de la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI, apoyo a la supervisión y por parte de la UT INNOVACION FNA 2025, el Ingeniero Oscar Diaz, gerente del proyecto, con el fin de llevar a cabo el seguimiento mensual del decimocuarto periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 22 de junio de 2026, evidenciando la notificación de incidentes, los mantenimientos realizados y la visita técnica recibida. El detalle de la gestión en el periodo se puede encontrar en el informe de gestión *"PEL_InformeGestiónPeríodo14_15".*

Además, se analizó y evaluó el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio – ANS de la línea de plantas eléctricas, ante lo cual, las partes proceden con la revisión y evaluación de los ANS del periodo acorde con la matriz de ANS aplicable a esta línea del contrato, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	ANS	Definición	Medición	Nivel aceptación	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción
1	Disponibilidad Soporte Técnico	Disponibilidad de una línea de contacto fija o celular que funcione durante las 24 horas del día, a la que se realizarán las solicitudes, así como una cuenta de correo de soporte	Disponibilidad del Servicio = ∑ (Cantidad de horas sin atención de la línea de contactor)	100% de disponibilidad	Mensual	Descuento = No atención de la línea de contacto * (1%*VFM de la línea)	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
2	Tiempo de respuesta soporte Técnico	Tiempo que tarda el equipo de soporte en hacer presencia en la sede nacional del FNA	No respuesta a tiempo = ∑ (Horas adicionales al tiempo definido)	Máximo 2 horas a partir de la llamada realizada a la línea de atención	Mensual	Entre 1 y 3 horas adicionales Descuento= horas Adicionales * (2%*VFM de la línea) Entre 3 y 5 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (3%*VFM de la línea) Entre 5 y 7 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (5%*VFM de la línea) Mayor a 7 horas Descuento= Horas adicionales * (8%*VFM de la línea) El contratista debe realizar un plan de mejoramiento	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
3	Tiempo de Diagnostico	Tiempo para realizar la revisión y diagnóstico de la situación. Se debe comunicar al responsable del FNA	No Solución a tiempo = ∑ (Horas adicionales al tiempo definido)	Máximo 2 horas a partir de que el personal se encuentre en sitio	Mensual	Entre 2 y 4 horas adicionales Descuento= horas Adicionales * (2%*VFM de la línea) Entre 4 y 6 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (3%*VFM de la línea) Entre 6 y 8 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (5%*VFM de la línea) Mayor a 8 horas Descuento= Horas adicionales * (8%*VFM de la línea) El contratista debe realizar un plan de mejoramiento	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
4	Disponibilidad de las Plantas Eléctricas	Medir la disponibilidad del servicio de las Plantas Eléctricas	Disponibilidad(%) = ((Tiempo Total de servicio - Tiempo de Inactividad) /Tiempo Total de servicio)*100	Porcentaje disponibilidad ≥ 97,5% mensual	Mensual	≥ al 97,5% No se penaliza 97,4% ≤ PD ≤ 95%; Descuento = (1%*VFM de la línea) 95% ≤ PD ≤ 93% Descuento = (2%*VFM de la línea) 93% ≤ PD ≤ 91%; Descuento = (3%*VFM de la línea) Entre 91% ≤ PD ≤ 89%; ; Descuento = (4%*VFM de la línea) Menor al 89%; Descuento = (5%*VFM de la línea)	Disponibilidad del Servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A

ANS 1 – "Disponibilidad Soporte Técnico"
CUMPLE. Ya que se dispone de una línea de contacto las 24 horas y reposa en el informe de gestión No. 14.

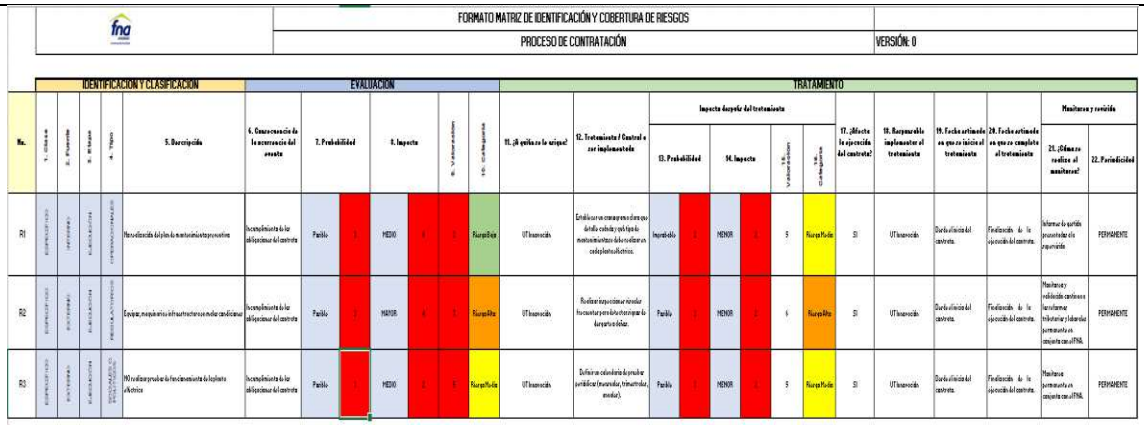
ANS 2 – "Tiempo de respuesta soporte Técnico"
CUMPLE. Toda vez que se cuenta con técnicos de soporte en la sede principal del FNA.
ANS 3 – "Tiempo de Diagnostico"
CUMPLE. Ya que la falla presentada se reportó dentro de los tiempos establecidos.
ANS 4 – "Disponibilidad de las plantas eléctricas"
CUMPLE. Ya que no se registraron fallos durante el periodo en mención.

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	Cumple / No cumple
Documentación									
1	DOCUMENTACION INICIAL	Entrega de documentación después de la firma del acta de inicio	Cantidad de retrasos = ∑ (Cantidad de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Una Sola Vez con la suscripción del contrato	Descuento= Cantidad de retrasos * (3%*VFM)	Aplica para los documentos listados en cada servicio definidos como documentación inicial.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
2	DOCUMENTACIÓN DE EJECUCIÓN	Tiempo establecido para la entrega de la documentación	Número de días hábiles posteriores al plazo estipulado para cada documento	De acuerdo con el plazo estipulado y dependiendo del documento	Mensual	Entre 1 y 5 días hábiles: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles: Descuento = (3%* VFM)	Aplica para todos los servicios: - Informes de gestión; cinco (5) primeros días hábiles del período cumplido. - Respuesta a Comunicaciones, controles de plataformas, estadísticas, consolidados, indicadores, respuestas a entes de control, control de activos administrados, actas y demás.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
3	DOCUMENTACIÓN DE CIERRE	Tiempo establecido para la entrega de la documentación antes de la finalización del servicio o contrato	Número de documentos no presentados = ∑ (número de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo de diez (10) días calendario antes de la finalización del contrato.	Una Sola Vez	Entre 1 y 5 días hábiles adicionales: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles adicionales: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles adicionales: Descuento = (3%* VFM)	- Aplica para todos los servicios, sobre la documentación definida para el cierre o desmonte del servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
Recurso humano									
4	GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad de recurso humano requerido)	Disponibilidad del personal desde la aprobación de las hojas de vida presentadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	La verificación se realiza una única vez al inicio del contrato	Descuento = Días de indisponibilidad * (1%*VFM)	- Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
		Cubrimiento Ausencias recurso humano	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad)	**- Ausencias programadas**: El contratista debe informar con tres (3) días de anterioridad la situación presentada, en donde notifique el nombre, cargo, causa de la ausencia, también informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo. Llámese ausencia programada la inasistencia del personal en un periodo superior a un (1) día. **-Ausencias Imprevistas**: El contratista debe informar las ausencias imprevistas en el mismo día que se presenta. En el evento que la ausencia imprevista no supere tres (3) días hábiles, el contratista informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo a la mayor	Mensual	Descuento = Días de indisponibilidad * (5%*VFM)	-Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Si se realiza algún acuerdo formal con el supervisor del contrato para extender la fecha de consecución de algún recurso	N.A.
Gestion de Calidad									
5	GESTION DE CALIDAD	Cumplimiento de procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el FNA	Número de no cumplimientos = ∑(número omisiones de procedimientos, políticas, normas, directrices definidas por el FNA)	Máximo (2) no cumplimientos en el periodo	Mensual	Entre 3 y 5 omisiones: Descuento = (1%*VFM) Entre 6 y 10 omisiones: Descuento = (2%*VFM) Mayor a 10 omisiones: Descuento = (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios sobre procedimientos, instructivos, formatos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Políticas, normas, directrices establecidas por el FNA.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
Ejecución									
6	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS O PLANES DE TRABAJO	Garantizar el cumplimiento cronogramas o planes de trabajo formalizados con el FNA	Número días de retraso = ∑ (número de días de retraso de actividades ejecutadas posterior a la fecha comprometida)	Fecha de cumplimiento establecida en cada actividad de cronograma	Mensual	Entre 1 y 5 No cumplimientos: Descuento = (2%*VFM) Entre 6 y 10 No cumplimientos: Descuento = (3%*VFM) Mayor a 10 No cumplimientos: Descuento = (5%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se formalicen cronogramas o planes de trabajo	Cuando el retraso sea atribuible a razones del FNA, del cual deberá quedar constancia en acta con la justificación correspondiente.	CUMPLE
7	GESTION DE REMEDIACION DE VULNERABILIDADES	Remediación oportuna y eficaz de las vulnerabilidades tecnológicas de acuerdo con la criticidad	Número de días de vulnerabilidades no remediadas = ∑ número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	Acorde al plazo establecido para la remediación de las vulnerabilidades críticas y altas según procedimiento definido por Vicepresidencia de riesgos para gestión de vulnerabilidades (GR-SI-PR-003)	Mensual	Descuento = Número de días de vulnerabilidades no remediadas * (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se escalen remediación de vulnerabilidades	- No se contará como incumplimiento la postergación ocasionada por imposibilidad de ejecutar la remediación por NO aprobación de ventana de mantenimiento en comité de cambios respecto a razones ajenas al contratista o vulnerabilidades que no pueden ser mitigadas de acuerdo con las	CUMPLE

Tabla 2 ANS Generales

Con base al resultado de la evaluación de los ANS, para el presente periodo no se debe aplicar ningún descuento ya que se dio cumplimiento a los requerimientos del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Seguidamente se procede con la revisión de los riesgos definidos y descritos para la línea de servicios "plantas eléctricas", tal como se evidencia a continuación:



FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN — VERSIÓN: 0

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION					EVALUACION						TRATAMIENTO											
												Impacto despues del tratamiento								Monitoreo y revisión		
No.	1. Clase	2. Proceso	3. Riesgo	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad	8. Impacto	9. Valoración riesgo	10. Calificación	11. ¿Si quiere ser mitigar?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	13. Probabilidad	14. Impacto	15. Valoración riesgo	16. Calificación	17. ¿Afecta la ejecución del contrato?	18. Responsable implementar el tratamiento	19. Fecha artimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha artimada en que se completa el tratamiento	21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad
R1					Mala ubicación del plan de mantenimiento preventivo	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	MEDIO		Riesgo Alto	UT Innovación	Establecer un cronograma claro con fechas definidas y periodicidad para el mantenimiento de los motores en cada planta eléctrica.	Improbable	MENOR		Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Desde el inicio del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Informar la gestión presentada en el cronograma	PERMANENTE
R2					Equipos, maquinaria o infraestructura en mala condiciones	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	MAYOR		Riesgo Alto	UT Innovación	Realizar inspecciones periodicas para identificar posibles daños o desgastes antes de que ocurran fallas.	Posible	MENOR		Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Desde el inicio del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo y validación continuos para confirmar tiempos de reparación y disponibilidad permanente en conjunto con el FINAL	PERMANENTE
R3					NO realizar pruebas de funcionamiento de la planta eléctrica	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	MEDIO		Riesgo Moderado	UT Innovación	Definir un calendario de pruebas periódicas (mensuales, trimestrales, anuales).	Posible	MENOR		Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Desde el inicio del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el FINAL	PERMANENTE

Ilustración 1 - matriz de riesgos

Concluida la revisión y análisis y de los riesgos, se concluye que durante el periodo objeto de la revisión no se materializó ningún riesgo.

Finalmente, el ing. Alexis Cifuentes indica que debe realizarse seguimiento constante, lo cual permite garantizar que los niveles de servicio de las plantas eléctricas se mantengan dentro de lo pactado en el contrato, además, mantener el monitoreo de estos.

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminada la reunión de evaluación de los niveles de servicios – ANS y revisión de riesgos de la línea de servicios plantas eléctricas.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Verificar el cumplimiento en la operación y así mismo la calidad del servicio prestado.	UT INNOVACIÓN FNA 2025	Durante el periodo

APROBÓ	APROBÓ
Alexis Geovanny Cifuentes Cargo: Profesional 03 - Apoyo a la supervisión Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	**Oscar Díaz Rodríguez** Cargo: Gerente Dependencia: UT INNOVACIÓN FNA 2025 CTO-052-2025
ELABORÓ	

Diego Alejandro Barragan

Diego Alejandro Barragán Rincón
Cargo Apoyo administrativo
Dependencia: UT INNOVACION FNA 2025
CTO-052-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 052 de 2025

Informe No. 14

LINEA DE SERVICIO PLANTAS ELECTRICAS
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

PERÍODO 14

23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO 2026

BOGOTÁ D.C.
2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, describe las actividades desarrolladas por el Contratista UT INNOVACION FNA 2025 y validadas por el Apoyo a la Supervisión delegado por la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI, respecto de la verificación integral al Contrato No 052 de 2025, cuyo objeto es "*Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A*". para el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2026 enfocado a la línea de plantas eléctricas

2. OBJETIVOS DEL INFORME

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato N.º FNA052-2025 para la línea de Plantas Eléctricas, este informe presenta el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2026.

Los objetivos del presente informe son:

- Presentar un resumen de las pruebas realizadas durante el periodo evaluado.
- Informar los resultados y observaciones encontradas en cada prueba.
- Dejar constancia de las condiciones técnicas verificadas para soporte y seguimiento.

3. RESUMEN CONTRATO

En cumplimiento del apoyo a la supervisión asignado por la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A, se realizó el seguimiento a las actividades conforme a lo establecido en el Contrato N.º FNA-052-2025.

Contrato No.	052-2025
Valor del Contrato (Línea Plantas Eléctricas)	Valor Inicial: $ 1.555.800.713,00 m/cte. Valor adición: $ 1.451.077.932,00 m/cte. **Valor Total: Tres mil seis millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con cero centavos ($3.006.878.645,00)** valor que incluye IVA, todos los impuestos, tasas, contribuciones que allá lugar.

Plazo	• Plazo inicial: Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. • Modificación Prorroga: Doce (12) meses, contados a partir de la terminación del periodo inicial. • **Plazo Total: veinticuatro (24) meses**
Fecha Inicio	23 de mayo del 2025
Fecha Finalización	22 de abril del 2027

Técnico	
Especificaciones técnicas	Durante el seguimiento de este periodo, se verificaron las actividades realizadas por el contratista en la línea de Plantas Eléctricas establecidas en el contrato en la parte técnica así: **INSPECCIÓN DE PLANTAS ELECTRICAS** • Sistema de Lubricación • Sistema de Enfriamiento • Sistema de Combustible • Sistema de Corriente Directa • Sistema de Admisión de Aire • Sistema de Corriente Alterna **PRUEBAS AL VACIO** • Lectura indicadores generador • Lectura indicadores motor
Condiciones técnicas del equipo o proveedor	El detalle se puede apreciar en el numeral 5. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO
Otras consideraciones técnicas	En el periodo evaluado no se presentaron aspectos técnicos adicionales .
Administrativo	
Cronograma	**AVANCE DEL CONTRATO** Duración total del Contrato (meses redondeados) 24 Periodo de Ejecución (meses) 14 **Ejecución en Tiempo a la Fecha (Porcentaje) 58,33%**

SGC	Durante el periodo el Contratista NO presentó novedades respecto al Sistema de Gestión de la Calidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A
Riesgos	El detalle se encuentra soportado en el ítem 9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES
Otras consideraciones administrativas	Durante este período no se presentaron afectaciones ni se modificaron otras consideraciones de carácter administrativo.
Jurídico	
Pólizas	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el proveedor presentó las garantías correspondientes, las cuales fueron aprobadas por la Gerencia de Contratación en las diferentes etapas contractuales. Así mismo, las respectivas aprobaciones se encuentran registradas y publicadas en SECOP II.

4. INFORME DE AVANCE

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2026, se llevaron a cabo actividades correspondientes a la línea de servicio de Plantas Eléctricas, en cumplimiento de lo establecido en el anexo de condiciones técnicas del Contrato No. 052 de 2025.

Estas actividades fueron verificadas y soportadas mediante el Informe de Gestión No. 14 presentado por el contratista UT Innovación FNA 2025.

Actividades ejecutadas:
Durante el período de ejecución, se llevaron a cabo rutinas de inspección semanal como parte del mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas del Fondo Nacional del Ahorro S.A., tal como se detalla a continuación:

No	Activo	Capacidad Nominal	Ubicación
1	Planta eléctrica	600 KVA / 675 KVA	Sede Principal
2	Planta eléctrica	300 KVA/ 375 KVA	Sede Principal
3	Planta eléctrica	250 KVA/ 275 KVA	Sede Principal
4	Planta eléctrica	165 KVA	Calle 18
5	Planta eléctrica	140 KVA	Calle 18

Las labores incluyeron inspecciones generales de operación, verificación de parámetros eléctricos y mecánicos, limpieza de componentes, revisión del sistema de combustible y

lubricación, así como pruebas funcionales controladas para garantizar la correcta disponibilidad de los equipos desarrollándose así:

1. Rutinas de inspección técnica a todas las plantas para los siguientes sistemas a las:
 - Sistema de lubricación
 - Sistema de enfriamiento
 - Sistema de combustible
 - Sistema de corriente directa
 - Sistema de admisión de aire
 - Sistema de corriente alterna

2. Ejecución de pruebas al vacío, que incluyeron:
 - Lectura de indicadores del generador
 - Lectura de indicadores del motor

Después de ejecutar las rutinas de inspección y las pruebas al vacío correspondientes a las diferentes actividades programadas para las plantas eléctricas, no se evidenciaron inconvenientes técnicos en su funcionamiento. Los equipos operan de manera óptima y dentro de los parámetros establecidos por el fabricante, lo cual se respalda en los registros y entregables generados en las rutinas de mantenimiento específicas de cada planta. Dichos entregables incluyen las actas de verificación, resultados de mediciones, con el formato de control, que certifican el correcto desempeño y la disponibilidad operativa de los sistemas evaluados.

Estas intervenciones se realizaron en las siguientes fechas: **29 de mayo, 05, 12 y 19 de junio del 2026.**

La gestión se encuentra documentada en el **Informe de Gestión No. 14,** disponible en la siguiente ruta de acceso:

Gerencia Servicios TI e Infraestructura - Documentos Gerencias Servicios TI e Infraestructua - Facturación - Todos los documentos

5. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO

Para esta línea de servicio no se estableció un mínimo de personal técnico asignado de forma permanente; sin embargo, se cuenta con la prestación del servicio por parte del proveedor en el momento de la ejecución de las actividades programadas, tanto para mantenimientos preventivos como para correctivos. Este esquema de servicio hace que el personal especializado se desplaza únicamente cuando es requerido.

6. BOLSA DE RECURSOS

Durante el período en evaluación, se llevaron a cabo gastos relacionados con la bolsa de recursos asignada para la línea plantas eléctricas así:

- suministro e instalación de dos baterías. Este será cargado a la bolsa de repuestos establecida, con cargo al ítem 22 (suministro e instalación de batería 4D-1350 Amp).



Foto1. Baterias dañadas.



Foto 2. Reemplazo de baterias nuevas.



Foto 3. Medición baterias nuevas.

Descripción	Valor
Bolsa asignada	$ 175.136.645,00
Ejecutado	$0
Autorizado para este periodo	$ 15.383.777,36
Total, sin ejecutar	**$ 159.752.867,64**

7. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

Durante el periodo, se evidenció un cumplimiento adecuado de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). No se registraron incumplimientos y la documentación requerida fue entregada dentro de los plazos establecidos, conforme a lo dispuesto en el contrato.

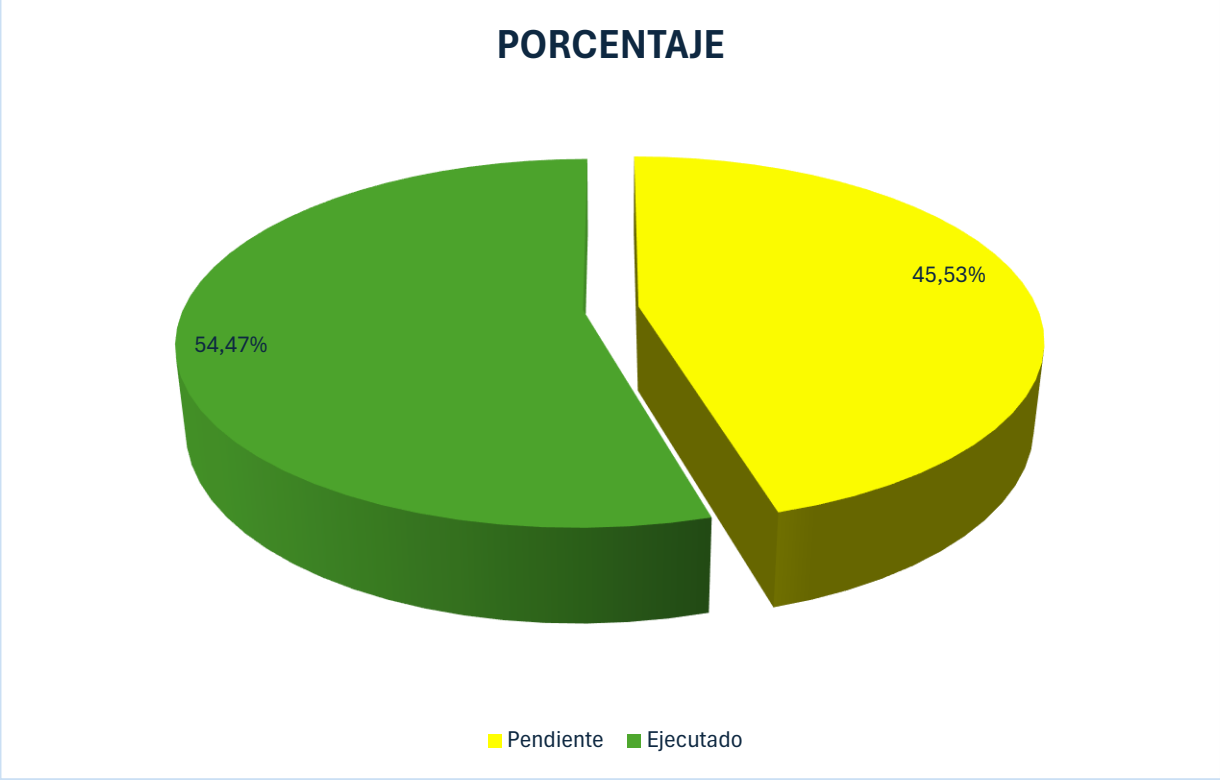
Este detalle se encuentra soportado en el acta de seguimiento mensual **"PEL_ActaANSPeriodo14_14"**

8. EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizó el seguimiento presupuestal y de pagos, de acuerdo con lo establecido en el contrato base respecto al valor y la forma de pago.

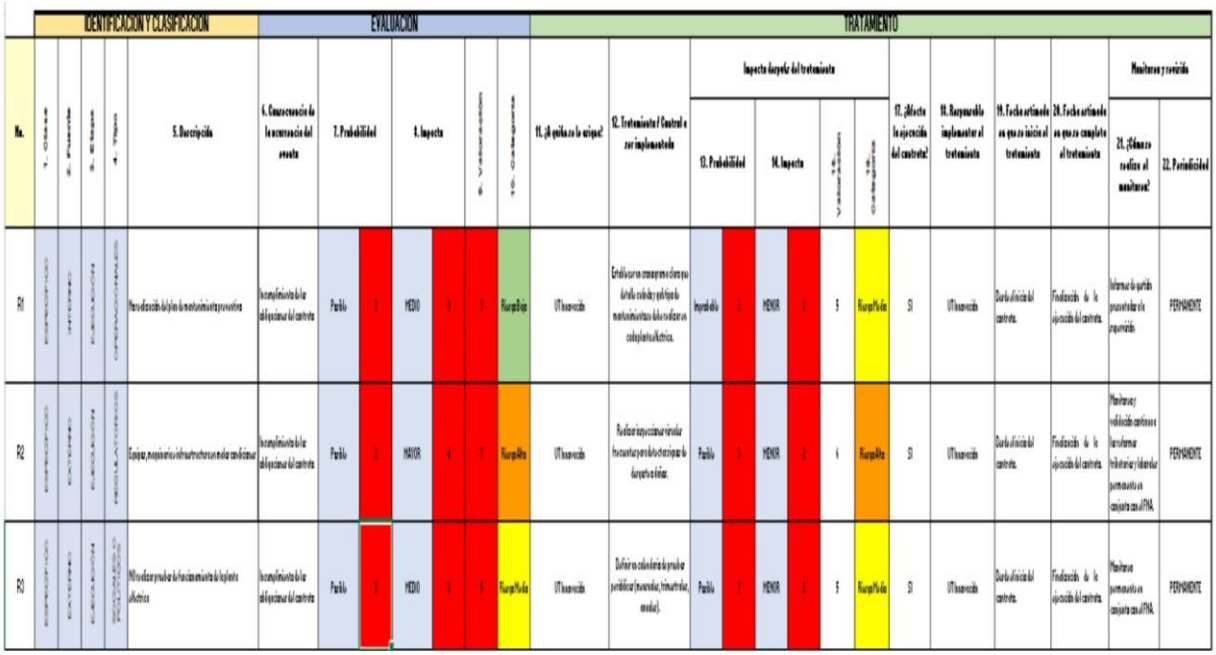
EJECUCION FINANCIERA	VALOR INCLUIDO IVA	PORCENTAJE
Valor servicios recurrentes	$ 2.831.741.999,94	94,18%
Valor Bolsa	$ 175.136.645,00	5,82%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.006.878.645,00**	**100,00%**
Total, ejecutado antes del el Presente Pago	$ 1.501.587.229,00	49,94%
Valor a pagar en el período servicios recurrentes	$ 120.923.161,00	4,02%
Valor a pagar en el período suministros a través de Bolsa	$ 15.383.777,00	0,51%
Total, descuentos por ANS en el período	$ -	0,00%
Valor Total a Pagar en el Presente Pago	$ 136.306.938,00	4,53%

Valor pendiente por ejecutar, contando el presente pago pendiente por pagar	$	1.368.984.478,00	45,53%
Total, Ejecutado contando el presente pago pendiente por pagar	**$**	**1.637.894.167,00**	**54,47%**



9. ANALISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo registrado en el **Acta de Seguimiento No. PEL_ActaANSPeríodo14_23**, correspondiente a la reunión de seguimiento realizada durante el período objeto de supervisión, se evidenció el análisis y monitoreo de los riesgos asociados a la ejecución contractual. Como resultado de dicha revisión, se concluyó que durante el período evaluado NO se materializó ningún riesgo, manteniéndose las condiciones de operación y ejecución conforme a lo previsto, sin presentarse eventos que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la continuidad del servicio o los niveles de servicio establecidos.



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Descripción Actividades

Porcentaje de ejecución de actividades proyectadas a la fecha	58,33%
Porcentaje de ejecución de actividades ejecutadas a la fecha	58,33%
Diferencia en la Ejecución de Actividades del Contrato	**0%**

Evaluación Contratista

EVALUACION	
Cumplimiento del Contrato	4
Plazos	4

Aspectos Administrativos	4

11. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES

Durante el periodo el contratista de la UT INNOVACIÓN FNA 2025 proporcionó los siguientes entregables:

N°	Nombre del Entregable	Criterio de Aceptación	Observaciones
1	Informes de inspección de plantas eléctricas y pruebas al vacío “Periodo 14”	Cumplió	Ninguna
2	Informe de gestión plantas eléctricas onceavo periodo “PEL_InformeGestiónPeríodo14_14”	Cumplió	Ninguna
3	Acta de seguimiento periodo 14 “PEL_ActaANSPerÍodo14_23”	Cumplió	Ninguna

Una vez verificada la prestación de los servicios por parte del contratista de acuerdo con la revisión de los documentos mencionados en la tabla anterior, el apoyo a la supervisión del contrato 052-2025 para la línea de plantas eléctricas se permite aprobar estos entregables para trámite de pago.

Ing. Alexis C.

ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ
Profesional 03
Gerencia Infraestructura y Operaciones TI
Apoyo a la Supervisión CTO 052 de 2025-Linea de Plantas Eléctricas.

12. CONCLUSIONES

De conformidad con la verificación realizada por el apoyo a la supervisión a la prestación de los servicios por parte del contratista UT INNOVACION FNA 2025, correspondiente al período del pago No. 14, se recomienda adelantar el procedimiento para trámite de pago. Que el proveedor ha cumplido con los requisitos establecidos para el reconocimiento del pago acorde a la preliquidación presentada por un valor total de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($136.306.938,00). INCLUIDO IVA.**

Se firma a los diecisiete (17) días del mes julio del año 2026

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente Infraestructura y Operaciones TI
Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital - FNA Supervisión
CTO 052 de 2025-Linea de Plantas Eléctricas.

CONTRATO No. 052–2025

PLANTAS ELÉCTRICAS

INFORME DE GESTIÓN No. 14
CONTRATO No. FNA 052 de 2025

Informe de Gestión Mensual:
23 de mayo al 22 de junio del 2026

Título:	Informe de gestión con corte del 23 de mayo al 22 de junio del 2026		
Formato:	ESCRITO	Fecha Emisión	26/06/2026
Autor (es):	Equipo gerencial de UT INNOVACION FNA 2025 para la ejecución del contrato.		

ENTREGA DOCUMENTO POR PARTE DE LA UT INNOVACIÓN FNA 2025:

PROFESIONAL	CARGO	FECHA	FIRMA
Óscar Díaz Rodríguez	Gerente de proyecto	26/06/2026	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. Objetivo General 6

3. PLAZO 6

4. ACTIVIDADES REALIZADAS 6

5. Actividades ejecutadas en el periodo 7

- **Rutina de Inspección para plantas eléctricas: 7**

6. RELACIÓN RUTINAS DE INSPECCIÓN PERIODICAS DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS 9

7. FALLAS, EVENTOS O NOVEDADES PRESENTADAS EN EL PERIODO. 23

8. MATRIZ DE RIESGOS 27

9. ASPECTOS POSITIVOS DEL CORTE 27

10. RECOMENDACIONES 28

11. CONCLUSIONES ANS 32

12. CRONOGRAMA PLANTAS ELÉCTRICAS MANTENIMIENTO CORTE DEL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO 2026. 33

13. FACTURACIÓN 34

14. RECURSO DE BOLSA DE VALORES 36

15. SEGUIMIENTO A LA BOLSA 36

16. CONCLUSIONES GENERALES 36

17. ANEXOS 37

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Planta Eléctrica 675 kva9
Ilustración 2: Planta Eléctrica 375 kva12
Ilustración 3: Planta Eléctrica 250 Kva.....15
Ilustración 4: Planta Eléctrica 165 Kva.....18
Ilustración 5: Planta Eléctrica 140 Kva.....21
Ilustración 6 - Evidencia alarma presentada 19-06-202625
Ilustración 7 - P.E. 250 KVA.....28
Ilustración 8 - P.E. 300 Kva.....30
Ilustración 9 - Avance presupuestal34
Ilustración 10 - Avance en tiempo35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de la Planta 675 KVA / 600 KVA.....9
Tabla 2: Inspección de planta 600 KVA11
Tabla 3: Descripción de la planta 375 Kva.....12
Tabla 4: Inspección de planta 375 KVA14
Tabla 5: Descripción de planta 250 KVA15
Tabla 6: Inspección Planta 250 KVA.....17
Tabla 7: Descripción de la planta 165 KVA.....18
Tabla 8: Inspección Planta 165 KVA.....20
Tabla 9: Descripción de planta 140 KVA21
Tabla 10: Inspección Planta 140 KVA.....23
Tabla 11: Matriz de riesgos.27
Tabla 12: Acuerdos niveles de servicio ANS31
Tabla 13 - ANS GENERALES.....32
Tabla 14 - Cronograma mantenimientos Plantas eléctricas33
Tabla 15 - Cuadro Financiero Periodo # 1434
Tabla 16 - Consolidado de periodos facturados35
Tabla 17 - Detallado descripción bolsa en el periodo36
Tabla 18: Seguimiento a la Bolsa.....36

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas durante el período No. **14**, en cumplimiento del Contrato No. 052-2025, cuyo objeto consiste en: "Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos necesarios para respaldar y dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.". Dentro del alcance contractual se encuentra incluida la línea **"SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS**" del Fondo Nacional del Ahorro S.A**"**, junto con sus respectivas obligaciones contractuales.

La prestación de estos servicios corresponde a actividades de carácter recurrente, cuyo pago se realiza en mensualidades vencidas, previa verificación de su efectiva ejecución durante la vigencia contractual y contando con la respectiva autorización del supervisor designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el período comprendido entre el 23 de abril de 2025 y el 2 de junio de 2025, la supervisión del Contrato No. 052-2025 estuvo a cargo del ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). Posteriormente, a partir del 3 de junio de 2025, la supervisión fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Infraestructura y Operaciones TI.

Así mismo, el apoyo a la supervisión de la línea "Soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo para las Plantas Eléctricas" fue asignado al ingeniero Alexis Cifuentes Rodríguez, conforme a lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Adicionalmente, se deja constancia en el presente informe de que el día 22 de abril de 2026 el Contrato No. 052-2025 fue objeto de modificación mediante la suscripción de un Otrosí, a través del cual las partes acordaron formalizar una prórroga en el plazo de ejecución por un término de doce (12) meses, comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 22 de abril de 2027, así como una adición al valor inicialmente pactado, de conformidad con los términos establecidos en el documento denominado **"Modificación No. 1 al Contrato No. FNA-052-2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y Unión Temporal Innovación FNA 2025".**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar soporte técnico, así como mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas del Fondo Nacional del Ahorro S.A., incluyendo una bolsa de recursos por demanda, conforme a los alcances establecidos en el Contrato No. 052 de 2025.

3. PLAZO

Este servicio cuenta con una prórroga en su plazo de ejecución por un término adicional de doce (12) meses, conforme a la suscripción del correspondiente Otrosí, para un plazo total de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Fecha de Inicio: 23 de abril de 2025.
Fecha de Terminación Inicial: 22 de abril de 2027.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades de inspección fueron realizadas por personal calificado de la UT Innovación FNA 2025, empresa que cuenta con una amplia experiencia en el suministro y mantenimiento técnico de generadores eléctricos industriales. Esta compañía se distingue por su compromiso con la excelencia en el servicio, lo que garantiza la confiabilidad y el óptimo funcionamiento de los equipos bajo su responsabilidad.

Soporte y atención disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año (24x7x365).

En caso de emergencia contactar a:

Juan Carlos Fonseca
Cel. 311 5678999
coordinador_fna@teseract.com.co

Vladimiro Escorcia
Cel. 321 3570967
ejecucion@teseract.com.co

5. Actividades ejecutadas en el periodo

En este periodo se realizó:

- Rutina de Inspección para plantas eléctricas.

➢ Rutina de Inspección para plantas eléctricas:

- **Sistema de Lubricación**

a. Revisión de aceite.
b. Inspección de filtro de aceite.
c. Inspección de conexiones.
d. Revisión de la presión de aceite.

- **Sistema de Enfriamiento**

a. Revisión de niveles de refrigerante.
b. Inspección estado de correas.
c. Inspección agua del radiador.
d. Inspección de conexiones mangueras.
e. inspección estado del radiador.
f. inspección temperatura del motor.

- **Sistema de Combustible**

a. Inspección de uniones.
b. Inspección de aceleración.
c. Inspección de nivel de combustible.
d. Inspección tanque de combustible.
e. Drenaje.
f. Inspección filtro de combustible en caso de ser necesario.

- **Corriente Directa**

a. Inspección, nivel del ácido de las baterías.
b. Inspección correa alternador.
c. Inspección carga de baterías.
d. Inspección del motor de arranque.
e. Inspección transferencia automática.

- **Admisión de Aire**

a. Inspección del filtro de aire.
b. Inspección conectores.
c. Inspección Aletas.

- **Corriente Alterna**

a. Inspección voltaje.
b. Inspección amperímetro.
c. Inspección carga batería.
d. Inspección frecuencímetro.
e. Inspección voltímetro.
f. Inspección del cableado.
g. Inspección cables de potencia.
h. Inspección de conexiones eléctricas.
i. Inspección de frecuencia.

Se realiza limpieza general de cada una de las cinco máquinas. En relación con el reporte presentado, es fundamental resaltar que la mayoría de los equipos se encuentran en óptimas condiciones, sin evidencias de deterioro o daños.

➢ **Pruebas de secuencia al vacío**

- **Lectura indicadores generador**

a. Voltímetro
b. Frecuencímetro
c. Amperímetro

- **Lectura indicadores motor**

a. Temperatura agua.
b. Temperatura aceite.
c. Presión aceite.
d. Voltaje batería
e. Carga batería
f. Horómetro.

Estas actividades se realizaron en las siguientes fechas: 29 de mayo, 05, 12 y 19 de junio de 2026.

6. RELACIÓN RUTINAS DE INSPECCIÓN PERIODICAS DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS

A continuación, se relaciona la información más relevante recopilada durante el periodo de cada uno de los generadores:

- **PLANTAS ELÉCTRICAS SEDE PRINCIPAL**

Ficha técnica Planta eléctrica 675 Kva / 600 Kva

Tipo de Equipo: Planta Eléctrica	**Tipo de Motor**: Diesel	**Capacidad Nominal**: 675 KVA /600 KVA	
Marca del Equipo: Cummings	**Modelo**: VTA28-G5	**Serie**: K030573660	**Tipo de arranque:** Electromecánico
Generador Marca: Stamford	**Modelo**: DFGB-5634468	**Serie**: K030573660	**Instalado Por**: Siemens
Área del Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	**Grupo OI:** Gerencia de servicios TI e Infraestructura	**Contacto Técnico Fondo Nacional del Ahorro S.A.:** Juan Carlos Fonseca Tovar coordinador_fna@teseract.com.co	**Teléfono Soporte:** 311 5678999
Consumo combustible:	Al 100% - 1800 rpm = 12,8 galones x hora		
Capacidad tanque combustible:	Se abastece de un tanque con capacidad de 2000 Galones.		

Tabla 1: Descripción de la Planta 675 KVA / 600 KVA



Ilustración 1: Planta Eléctrica 675 kva

INSPECCIÓN PLANTA 675 KVA / 600KVA			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	RADIADOR	OK	OPTIMO
1.2	NIVEL DE AGUA	OK	OPTIMO
1.3	CORREAS	OK	OPTIMO
1.4	MANGERAS	OK	OPTIMO
1.5	BOMBAS DE AGUA	OK	OPTIMA
2	**SISTEMA DE LUBRICACION**		
2.1	NIVEL DE ACEITE	OK	OPTIMO
2.2	MANGERAS	OK	OPTIMAS
2.3	FILTROS	OK	OPTIMO
3	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
3.1	MANGERAS	OK	OPTIMAS
3.2	NIVEL COMBUSTIBLE EXTERNO	OK	SEGÚN MEDIDOR EXTERIOR 70% DE ACPM
3.3	PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
3.4	FILTRO TANQUE EXTERNO	OK	OPTIMO
3.5	FILTROS DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
4	**SISTEMA ELECTRICO**		
4.2	ALTERNADOR	OK	OPTIMO
4.3	MOTOR DE ARRANQUE	OK	OPTIMO
4.4	CONEXIONES ELECTRICAS	OK	OPTIMO
4.5	GENERADOR AC	OK	OPTIMO
4.6	BATERIAS	OK	OPTIMO
4.7	VOLTAGE BATERIAS	OK	OPTIMO
4.8	CABLES	OK	OPTIMO
4.9	ESTADO DE BORNES	OK	OPTIMO
5.0	PRECALENTADOR	OK	OPTIMO
INSPECCIÓN CON EL MOTOR ENCENDIDO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**EN VACIO TIEMPO DE PRUEBA**		5 MINUTOS DE PRUEBA CON MOTOR ENCENDIDO
1.1	ALARMAS	OK	SIN ALARMAS
1.2	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
1.3	VOLTIMETRO	OK	1-L-N=248, 2-L-N=248, 3-L-N=248
1.4	FRECUENCIMETRO	OK	59 HZ

1.5	AMPERIMETRO	----------	PRUEBA EN VACIO (SIN CARGA), 0 AMPERIOS
1.6	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
1.7	TEMPERATURA AGUA	N/A	N/A
1.8	TEMPERATURA ACEITE	OK	81 grados C
1.9	PRESIÓN ACEITE	OK	81 PSI
1.10	VOLTAGE BATERIA	OK	27-8V
1.11	CARGA BATERIA	OK	43V
1.12	HOROMETRO	OK	OPERANDO
2	**CON CARGA TIEMPO DE PRUEBA**	----------	NO SE REALIZA PRUEBA CON CARGA ELECTRICA
2.1	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
2.1.1	VOLTIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.2	FRECUENCIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.3	AMPERIMETRO	N.A.	N.A.
2.2	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
2.2.1	TEMPERATURA AGUA	N.A.	N.A.
2.2.2	TEMPERATURA ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.3	PRESIÓN ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.4	VOLTAGE BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.5	CARGA BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.6	HOROMETRO	N.A.	N.A.
4	REVISIÓN SELECTOR TRANSFERENCIA	N.A.	N.A.
Observaciones: Este generador se encuentra funcionando de manera adecuada y eficiente, sin presentar ningún tipo de alarmas o fallas en su sistema mecánico. Su desempeño es satisfactorio y cumple con los estándares establecidos para su correcto funcionamiento. La operación del equipo se desarrolla de forma óptima, lo cual garantiza la continuidad y confiabilidad del servicio que presta. No se evidencia deterioro en sus componentes reemplazables, aceite, correas, cargador de baterías, refrigerante, sensores.			

Tabla 2: Inspección de planta 600 KVA

Ficha técnica planta eléctrica 375 Kva.

Tipo de Equipo: Planta Eléctrica	**Tipo de Motor**: Diesel	**Capacidad Nominal**: 375 KVA / 300 KW	
Marca del Equipo: Cummins	**Modelo**: NTA-855-G1	**Serie**: 41099970	**Tipo de arranque:** Electromecánico
Generador Marca: Stamford	**Modelo: HCI434D1L**	**Serie: M08I227002-0080E**	**Instalada por: Plantidieseles Ltda.**
Área del Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	**Grupo OI:** Gerencia de servicios TI e Infraestructura	**Contacto Técnico Fondo Nacional del Ahorro S.A.:** Juan Carlos Fonseca Tovar coordinador_fna@teseract.com.co	**Teléfono Soporte:** 311 5678999
Consumo Combustible:	Al 100% - 1800 rpm = **23,5** galones x hora		
Capacidad tanque combustible:	Se abastece de un tanque de capacidad de 500 galones.		

Tabla 3: Descripción de la planta 375 Kva



Ilustración 2: Planta Eléctrica 375 kva

INSPECCIÓN PLANTA 375 KVA			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	RADIADOR	OK	OPTIMO
1.2	NIVEL DE AGUA	OK	OPTIMO
1.3	CORREAS	OK	OPTIMO
1.4	MANGERAS	OK	OPTIMO
1.5	BOMBAS DE AGUA	OK	OPTIMA
2	**SISTEMA DE LUBRICACION**		
2.1	NIVEL DE ACEITE	OK	OPTIMO
2.2	MANGERAS	OK	OPTIMAS
2.3	FILTROS	OK	OPTIMO
3	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
3.1	MANGERAS	OK	OPTIMAS
3.2	NIVEL COMBUSTIBLE EXTERNO	OK	SEGÚN MEDIDOR EXTERIOR 70% DE ACPM
3.3	PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
3.4	FILTRO TANQUE EXTERNO	OK	OPTIMO
3.5	FILTROS DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
4	**SISTEMA ELECTRICO**		
4.2	ALTERNADOR	OK	OPTIMO
4.3	MOTOR DE ARRANQUE	OK	OPTIMO
4.4	CONEXIONES ELECTRICAS	OK	OPTIMO
4.5	GENERADOR AC	OK	OPTIMO
4.6	BATERIAS	OK	OPTIMO
4.7	VOLTAGE BATERIAS	OK	OPTIMO
4.8	CABLES	OK	OPTIMO
4.9	ESTADO DE BORNES	OK	OPTIMO
5.0	PRECALENTADOR	OK	OPTIMO
INSPECCIÓN CON EL MOTOR ENCENDIDO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**EN VACIO TIEMPO DE PRUEBA**		5 MINUTOS DE PRUEBA CON MOTOR ENCENDIDO
1.1	ALARMAS	OK	SIN ALARMAS

1.2	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
1.3	VOLTIMETRO	OK	1-L-N=215, 2-L-N=215, 3-L-N=215
1.4	FRECUENCIMETRO	OK	59HZ
1.5	AMPERIMETRO	----------	PRUEBA EN VACIO, 0 VOLTIOS
1.6	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
1.7	TEMPERATURA AGUA	N/A	N/A
1.8	TEMPERATURA ACEITE	OK	80 grados C
1.9	PRESIÓN ACEITE	OK	81 PSI
1.10	VOLTAGE BATERIA	OK	26.8V
1.11	CARGA BATERIA	OK	27.5 V
1.12	HOROMETRO	OK	OPERANDO
2	**CON CARGA TIEMPO DE PRUEBA**	----------	NO SE REALIZA PRUEBA CON CARGA ELECTRICA
2.1	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
2.1.1	VOLTIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.2	FRECUENCIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.3	AMPERIMETRO	N.A.	N.A.
2.2	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
2.2.1	TEMPERATURA AGUA	N.A.	N.A.
2.2.2	TEMPERATURA ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.3	PRESIÓN ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.4	VOLTAGE BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.5	CARGA BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.6	HOROMETRO	N.A.	N.A.
4	REVISIÓN SELECTOR TRANSFERENCIA	N.A.	N.A.
Observaciones: Este generador se encuentra funcionando de manera adecuada y eficiente, sin presentar ningún tipo de alarmas o fallas en su sistema mecánico. Su desempeño es satisfactorio y cumple con los estándares establecidos para su correcto funcionamiento. La operación del equipo se desarrolla de forma óptima, lo cual garantiza la continuidad y confiabilidad del servicio que presta. No se evidencia deterioro en sus componentes reemplazables, aceite, correas, cargador de baterías, refrigerante, sensores.			

Tabla 4: Inspección de planta 375 KVA

Ficha técnica planta eléctrica 250 KVA

Tipo de Equipo: Planta Eléctrica	**Tipo de Motor**: Diesel	**Capacidad Nominal**: 275 KVA /250 KVA	
Marca del Equipo: Cummings	**Modelo**: BTA27-G8	**Serie**: K030573660	**Tipo de arranque:** Electromecánico
Generador Marca: Stamford	**Modelo**: HDCT-4312359	**Serie**: L141584771	**Instalado Por**: Samrelec Ltda.
Área del Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	**Grupo OI:** Gerencia de servicios TI e Infraestructura	**Contacto Técnico Fondo Nacional del Ahorro S.A.:** Juan Carlos Fonseca Tovar coordinador_fna@teseract.com.co	**Teléfono Soporte:** 311 5678999
Consumo combustible:	Al 100% - 1800 rpm = **10,2** galones x hora		
Capacidad tanque combustible:	Se abastece de un tanque con capacidad de 500 Galones.		

Tabla 5: Descripción de planta 250 KVA



Ilustración 3: Planta Eléctrica 250 Kva

INSPECCIÓN PLANTA 250 KVA			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	RADIADOR	OK	OPTIMO
1.2	NIVEL DE AGUA	OK	OPTIMO
1.3	CORREAS	OK	OPTIMO
1.4	MANGERAS	OK	OPTIMO
1.5	BOMBAS DE AGUA	OK	OPTIMA
2	**SISTEMA DE LUBRICACION**		
2.1	NIVEL DE ACEITE	OK	OPTIMO
2.2	MANGERAS	OK	OPTIMAS
2.3	FILTROS	OK	OPTIMO
3	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
3.1	MANGERAS	OK	OPTIMAS
3.2	NIVEL COMBUSTIBLE EXTERNO	OK	400 GALONES APOXIMADAMENTE
3.3	PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
3.4	FILTRO TANQUE EXTERNO	OK	OPTIMO
3.5	FILTROS DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
4	**SISTEMA ELECTRICO**		
4.2	TARJETA ELÉCTRONICA PRINCIPAL DE CONTROL	OK	OPTIMO
4.3	ALTERNADOR	OK	OPTIMO
4.4	MOTOR DE ARRANQUE	OK	OPTIMO
4.5	CONEXIONES ELECTRICAS	OK	OPTIMO
4.6	GENERADOR AC	OK	OPTIMO
4.7	BATERIAS	OK	OPTIMO
4.8	VOLTAGE BATERIAS	OK	OPTIMA
4.9	CABLES	OK	OPTIMO
5.0	ESTADO DE BORNES	OK	OPTIMO
5.1	PRECALENTADOR	OK	OPTIMO
INSPECCIÓN CON EL MOTOR ENCENDIDO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**EN VACIO TIEMPO DE PRUEBA**	OK	5 MINUTOS DE PRUEBA CON MOTOR ENCENDIDO
1.1	**ALARMAS**	OK	SIN ALARMAS
1.2	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
1.3	VOLTIMETRO	OK	1-L-N=127, 2-L-N=127, 3-L-N=127
1.4	FRECUENCIMETRO	OK	60 HZ
1.5	AMPERIMETRO	----------	PRUEBA EN VACIO, 0 VOLTIOS
1.6	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		

1.7	TEMPERATURA AGUA		35 grados C
g1.8	TEMPERATURA ACEITE	OK	N/A
1.9	PRESIÓN ACEITE	OK	4.1 Bar
1.10	VOLTAGE BATERIA	OK	27.8V
1.11	CARGA BATERIA	OK	26.2.3V
1.12	HOROMETRO	OK	OPERANDO
2	**CON CARGA TIEMPO DE PRUEBA**	----------	NO SE REALIZA PRUEBA CON CARGA ELECTRICA
2.1	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
2.1.1	VOLTIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.2	FRECUENCIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.3	AMPERIMETRO	N.A.	N.A.
2.2	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
2.2.1	TEMPERATURA AGUA	N.A.	N.A.
2.2.2	TEMPERATURA ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.3	PRESIÓN ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.4	VOLTAGE BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.5	CARGA BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.6	HOROMETRO	N.A.	N.A.
4	REVISIÓN SELECTOR TRANSFERENCIA	N.A.	N.A.
Observaciones: Este generador se encuentra presentando un warning en comunicación de la tarjeta electrónica MCU, el generador presenta una fuga eléctrica que puede estar ocasionando este warning, por lo cual se informó a FNA la necesidad de realizar un correctivo en el cual se identifique y corrija esta falla, así mismo realizar un escaneo mediante software a la parte electrónica de la ECU, para establecer el estado de parámetros electrónicos del generador. Se esta a la espera de respuesta para ejecución de este procedimiento teniendo en cuenta que genera costos que deben ser aprobados por FNA.			

Tabla 6: Inspección Planta 250 KVA

- **PLANTAS ELECTRICAS SEDE CENTRO**

Ficha técnica planta eléctrica 165 KVA

Tipo de Equipo: Planta Eléctrica	**Tipo de Motor**: Diesel	**Capacidad Nominal**: 165 KVA	
Marca del Equipo: Cummings	**Modelo**: Perkins 1006TAG	**Serie**: N/A	**Tipo de arranque:** Electromecánico
Generador Marca: Stamford	**Modelo**: DFGB-563446	**Serie**: N/A	**Instalado Por**: E&S soluciones empresariales

Área del Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	**Grupo OI:** Gerencia de servicios TI e Infraestructura	**Contacto Técnico Fondo Nacional del Ahorro S.A.:** Juan Carlos Fonseca Tovar coordinador_fna@teseract.com.co	**Teléfono Soporte:** 311 5678999
Consumo combustible:	Al 100% - 1800 rpm = 9,5 galones x hora		
Capacidad tanque combustible:	Se abastece de un tanque con capacidad de 500 Galones.		

Tabla 7: Descripción de la planta 165 KVA



Ilustración 4: Planta Eléctrica 165 Kva.

INSPECCIÓN PLANTA 165KVA			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	RADIADOR	OK	OPTIMO
1.2	NIVEL DE AGUA	OK	OPTIMO
1.3	CORREAS	OK	OPTIMO
1.4	MANGERAS	OK	OPTIMO
1.5	BOMBAS DE AGUA	OK	OPTIMA
2	**SISTEMA DE LUBRICACION**		
2.1	NIVEL DE ACEITE	OK	OPTIMA
2.2	MANGERAS	OK	OPTIMAS
2.3	FILTROS	OK	OPTIMA
3	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
3.1	MANGERAS	OK	OPTIMAS
3.2	NIVEL COMBUSTIBLE EXTERNO	OK	Medidor del tanque 100 galones aproximadamente
3.3	PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
3.4	FILTRO TANQUE EXTERNO	OK	OPTIMO
3.5	FILTROS DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
4	**SISTEMA ELECTRICO**		
4.2	ALTERNADOR	OK	OPTIMO
4.3	MOTOR DE ARRANQUE	OK	OPTIMO
4.4	CONEXIONES ELECTRICAS	OK	OPTIMO
4.5	GENERADOR AC	OK	OPTIMO
4.6	BATERIAS	OK	OPTIMA
4.7	VOLTAGE BATERIAS	OK	OPTIMA
4.8	CABLES	OK	OPTIMO
4.9	ESTADO DE BORNES	OK	OPTIMO
5.0	PRECALENTADOR	OK	OPTIMO
INSPECCIÓN CON EL MOTOR ENCENDIDO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**EN VACIO TIEMPO DE PRUEBA**		5 MINUTOS DE PRUEBA CON MOTOR ENCENDIDO
1.1	ALARMAS	OK	SIN ALARMAS
1.2	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
1.3	VOLTIMETRO	OK	1-L-N=241, 2-L-N=240, 3-L-N=241
1.4	FRECUENCIMETRO	OK	60 HZ
1.5	AMPERIMETRO	----------	PRUEBA EN VACIO, 0 VOLTIOS
1.6	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
1.7	TEMPERATURA AGUA		39 grados C

1.8	TEMPERATURA ACEITE	OK	N/A
1.9	PRESIÓN ACEITE	OK	70 bar
1.10	VOLTAGE BATERIA	OK	12.0V
1.11	CARGA BATERIA	OK	13.1V
1.12	HOROMETRO	OK	OPERANDO
2	**CON CARGA TIEMPO DE PRUEBA**	----------	NO SE REALIZA PRUEBA CON CARGA ELECTRICA
2.1	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
2.1.1	VOLTIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.2	FRECUENCIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.3	AMPERIMETRO	N.A.	N.A.
2.2	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
2.2.1	TEMPERATURA AGUA	N.A.	N.A.
2.2.2	TEMPERATURA ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.3	PRESIÓN ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.4	VOLTAGE BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.5	CARGA BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.6	HOROMETRO	N.A.	N.A.
4	REVISIÓN SELECTOR TRANSFERENCIA	N.A.	N.A.

Observaciones:

Este generador se encuentra funcionando de manera adecuada y eficiente, sin presentar ningún tipo de alarmas o fallas en su sistema mecánico. Su desempeño es satisfactorio y cumple con los estándares establecidos para su correcto funcionamiento. La operación del equipo se desarrolla de forma óptima, lo cual garantiza la continuidad y confiabilidad del servicio que presta.

No se evidencia deterioro en sus componentes reemplazables, aceite, correas, cargador de baterías, refrigerante, sensores.

Tabla 8: Inspección Planta 165 KVA

Ficha técnica planta eléctrica 140 KVA

Tipo de Equipo: Planta Eléctrica	**Tipo de Motor**: Diesel	**Capacidad Nominal**: 140 KVA	
Marca del Equipo: Cummings	Perkins 1006TAG	**Serie**: N/A	**Tipo de arranque:** electromecánico
Generador Marca: Stamford	**Modelo**: DFGB-563446	**Serie**: N/A	**Instalado Por**: E&S soluciones empresariales
Área del Fondo Nacional del Ahorro S.A.: Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital	**Grupo OI:** Gerencia de servicios TI e Infraestructura	**Contacto Técnico Fondo Nacional del Ahorro S.A.:** Juan Carlos Fonseca Tovar coordinador_fna@teseract.com.co	**Teléfono Soporte:** 311 5678999
Consumo combustible:	Al 100% - 1800 rpm = 9,5 galones x hora		
Capacidad tanque combustible:	Se abastece de un tanque con capacidad de 500 Galones.		

Tabla 9: Descripción de planta 140 KVA



Ilustración 5: Planta Eléctrica 140 Kva

INSPECCIÓN PLANTA 140 KVA			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	RADIADOR	OK	OPTIMO
1.2	NIVEL DE AGUA	OK	OPTIMO
1.3	CORREAS	OK	OPTIMO
1.4	MANGERAS	OK	OPTIMO
1.5	BOMBAS DE AGUA	OK	OPTIMA
2	**SISTEMA DE LUBRICACION**		
2.1	NIVEL DE ACEITE	OK	OPTIMA
2.2	MANGERAS	OK	OPTIMAS
2.3	FILTROS	OK	OPTIMA
3	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
3.1	MANGERAS	OK	OPTIMAS
3.2	NIVEL COMBUSTIBLE EXTERNO	OK	Medidor del tanque 100 galones aproximadamente
3.3	PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
3.4	FILTRO TANQUE EXTERNO	OK	OPTIMO
3.5	FILTROS DE COMBUSTIBLE	OK	OPTIMO
4	**SISTEMA ELECTRICO**		
4.2	ALTERNADOR	OK	OPTIMO
4.3	MOTOR DE ARRANQUE	OK	OPTIMO
4.4	CONEXIONES ELECTRICAS	OK	OPTIMO
4.5	GENERADOR AC	OK	OPTIMO
4.6	BATERIAS	OK	OPTIMA
4.7	VOLTAGE BATERIAS	OK	OPTIMA
4.8	CABLES	OK	OPTIMO
4.9	ESTADO DE BORNES	OK	OPTIMO
5.0	PRECALENTADOR	OK	OPTIMO
INSPECCIÓN CON EL MOTOR ENCENDIDO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**EN VACIO TIEMPO DE PRUEBA**		5 MINUTOS DE PRUEBA CON MOTOR ENCENDIDO
1.1	ALARMAS	OK	SIN ALARMAS
1.2	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
1.3	VOLTIMETRO	OK	1-L-N=220, 2-L-N=220, 3-L-N=220
1.4	FRECUENCIMETRO	OK	60 HZ
1.5	AMPERIMETRO	----------	PRUEBA EN VACIO, 0 VOLTIOS
1.6	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		

1.7	TEMPERATURA AGUA		30 grados C
1.8	TEMPERATURA ACEITE	OK	N/A
1.9	PRESIÓN ACEITE	OK	71Bar
1.10	VOLTAGE BATERIA	OK	24.0V
1.11	CARGA BATERIA	OK	12.3 V
1.12	HOROMETRO	OK	OPERANDO
2	**CON CARGA TIEMPO DE PRUEBA**	----------	NO SE REALIZA PRUEBA CON CARGA ELECTRICA
2.1	**LECTURA INDICADORES GENERADOR**		
2.1.1	VOLTIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.2	FRECUENCIMETRO	N.A.	N.A.
2.1.3	AMPERIMETRO	N.A.	N.A.
2.2	**LECTURA INDICADORES MOTOR**		
2.2.1	TEMPERATURA AGUA	N.A.	N.A.
2.2.2	TEMPERATURA ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.3	PRESIÓN ACEITE	N.A.	N.A.
2.2.4	VOLTAGE BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.5	CARGA BATERIA	N.A.	N.A.
2.2.6	HOROMETRO	N.A.	N.A.
4	REVISIÓN SELECTOR TRANSFERENCIA		
Observaciones: Este generador se encuentra funcionando de manera adecuada y eficiente, sin presentar ningún tipo de alarmas o fallas en su sistema mecánico. Su desempeño es satisfactorio y cumple con los estándares establecidos para su correcto funcionamiento. La operación del equipo se desarrolla de forma óptima, lo cual garantiza la continuidad y confiabilidad del servicio que presta. No se evidencia deterioro en sus componentes reemplazables, aceite, correas, cargador de baterías, refrigerante, sensores.			

Tabla 10: Inspección Planta 140 KVA

7. FALLAS, EVENTOS O NOVEDADES PRESENTADAS EN EL PERIODO.

Durante el presente período, en los recorridos semanales de inspección, se identificaron las siguientes fallas y eventos en la planta eléctrica de 250 kVA, ubicada en la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A., específicamente en el área contigua al puesto de los caninos de seguridad. Cada una de estas novedades fue reportada oportunamente y registrada por nuestro equipo de soporte técnico, siendo informadas al apoyo a la supervisión, Ing. Alexis Cifuentes, en el momento mismo de su detección durante las inspecciones programadas.

A continuación, se presenta un resumen de las fallas identificadas durante el período evaluado. Para cada una de ellas se elaboró y presentó el respectivo informe de falla y/o informe técnico, en el cual se documentan de manera detallada las condiciones encontradas, el diagnóstico realizado, las acciones ejecutadas, cuando aplican, y las recomendaciones formuladas para su atención y solución.

1. **Falla planta de 250 Kva – viernes 29 de mayo de 2026**

El pasado 29 de mayo de 2026, siendo las 3:50 p. m., durante la prueba semanal de encendido de la planta eléctrica de 250 kVA, el equipo presentó una alarma por falla de comunicación con la ECU y falla en baterías. Esta novedad fue atendida de manera inmediata y documentada mediante el correspondiente informe de falla de planta_250 Kva, el cual fue remitido el mismo día al apoyo a la supervisión del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Considerando la condición de alto riesgo de indisponibilidad de la planta eléctrica ante una eventual interrupción del suministro de energía, se programó una visita técnica para el siguiente día, sábado 30 de mayo de 2026 para revisar y corregir la falla presentada en esta planta eléctrica, como medida preventiva para restablecer la confiabilidad y disponibilidad operativa del equipo.

Ver anexo, **Informe_ falla_P.E._250KVA**

En esta visita técnica del pasado 30 de mayo de 2026, en jornada de la mañana se procedió a:

Se realizó arranque y medición de las 2 baterías evidenciando que las mismas no sostenían la carga ni el voltaje necesario para la alimentación electrónica de la tarjeta ECU, ni el actuador del motor de arranque de la planta.

Ante esta situación se realizó el reemplazo de las dos (2) baterías por unidades nuevas, teniendo en cuenta el riesgo de indisponibilidad de la planta. Adicionalmente, se llevó a cabo la inspección, revisión y limpieza de los conectores de la tarjeta de control **MCU**, con el fin de verificar su estado y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de control de la planta eléctrica.

El costo correspondiente al suministro e instalación de las dos (2) baterías será cargado a la bolsa de repuestos establecida para la línea de plantas eléctricas, con cargo al Ítem 22 – Suministro e instalación de batería 4D-1350 Amp, de conformidad con las condiciones contractuales.

Como resultado de las labores de diagnóstico, mantenimiento y corrección ejecutadas, se restableció satisfactoriamente la operación normal de la planta eléctrica de 250 kVA, verificando el correcto funcionamiento de los sistemas de arranque, control y generación.

En consecuencia, el equipo quedó en condiciones óptimas de operación y plenamente disponible para atender cualquier evento de respaldo eléctrico cuando sea requerido.

Todas las actividades ejecutadas quedaron consignadas en el respectivo informe técnico, el cual incluye la descripción detallada del diagnóstico efectuado, los trabajos realizados, el registro fotográfico del reemplazo de las baterías y la evidencia de la inspección, revisión y limpieza de los conectores de la tarjeta de control MCU.

Ver anexo, **Informe_tecnico_diagnostico_planta-250kva-30-05-2026**

2. Falla planta de 250 Kva – viernes 19 de junio de 2026

El día 19 de junio de 2026, siendo las 3:15 p. m., durante el recorrido correspondiente a la prueba semanal de encendido de la planta eléctrica de 250 kVA, el equipo volvió a presentar una alarma de falla relacionada con la comunicación con la ECU.



Ilustración 6 - Evidencia alarma presentada 19-06-2026

El diagnóstico realizado permitió determinar que la planta eléctrica presenta una anomalía en el sistema eléctrico, asociada a una fuga de corriente, la cual está generando sobrecalentamiento en la tarjeta electrónica principal (MCU).

Esta situación representa un riesgo para la confiabilidad y disponibilidad operativa del equipo, por lo que se recomendó realizar un diagnóstico especializado mediante el escaneo de la tarjeta electrónica y la inspección detallada del sistema eléctrico, con el fin de identificar el origen de la fuga eléctrica, ejecutar las correcciones correspondientes y garantizar el funcionamiento adecuado de la planta eléctrica.

Esta falla fue atendida de manera inmediata y documentada mediante el correspondiente informe técnico, el cual fue remitido el mismo día al apoyo a la supervisión del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Ver anexo, **Informe_tecnico_Falla_planta_electrica_250KVA_19-06-2026**

De manera inmediata y en coordinación con el equipo de soporte técnico, se elaboró y remitió la cotización correspondiente al diagnóstico especializado y a las actividades correctivas requeridas para la planta eléctrica de 250 kVA.

Actualmente, estamos a la espera de la aprobación por parte del Apoyo a la Supervisión del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para proceder con la ejecución del diagnóstico. Asimismo, se reitera la necesidad de gestionar con carácter prioritario esta intervención, teniendo en cuenta que la condición identificada podría comprometer la confiabilidad y disponibilidad operativa del equipo ante una eventual interrupción del suministro de energía eléctrica.

3. INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO EXTERNO

El pasado 05 de junio de 2026 se presentaron eventos de corte de energía eléctrica en el sector donde se encuentra ubicada la sede Américas.

Dicha interrupción tuvo su origen en una falla en la red de suministro eléctrico del operador externo Codensa, afectando de manera general el área circundante a las instalaciones.

Es importante destacar que esta situación fue completamente ajena a la infraestructura eléctrica interna de la Entidad.

Ante la interrupción del suministro externo, los sistemas de respaldo energético de la Entidad operaron conforme a su diseño y configuración:

- **Plantas eléctricas:** Entraron en funcionamiento de manera automática, garantizando el restablecimiento del suministro eléctrico interno.
- **Sistemas UPS:** Proporcionaron respaldo inmediato en las áreas críticas mientras se realizaba la transición hacia las plantas eléctricas.

El tiempo de conmutación observado fue el esperado dentro de los parámetros operativos, aproximadamente 2 minutos, correspondiente al tiempo de arranque y estabilización de las plantas eléctricas.

No hubo afectación en los sistemas de información ni en la operación del Data Center.

Algunas áreas comunes y puestos de trabajo no cuentan con respaldo mediante UPS, por lo cual experimentaron:

- Apagado temporal de iluminación.

- Apagado de equipos de cómputo de escritorio.
- Reinicio de equipos de red.

Estas afectaciones ocurrieron únicamente durante el tiempo de transición hacia la operación con plantas eléctricas.

Por último, se dejaron una serie de recomendaciones consignadas en el informe de interrupción del servicio de suministro eléctrico externo presentado al apoyo a la supervisión del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Ver anexo, **Informe Interrupción fluido eléctrico**

8. MATRIZ DE RIESGOS

	FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS	
fna	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION					EVALUACION						TRATAMIENTO															
No.	1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Categoría	11. ¿Se evita con la acción?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				17. ¿Afecta la ejecución del contrato?	18. Responsable implementar el tratamiento	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
															13. Probabilidad		14. Impacto		15. Valoración	16. Categoría					21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad
R1					Materialización del plan de mantenimiento preventivo	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	3	MEDIO	3	9	Riesgo Bajo	UT Innovación	Establecer un cronograma claro con fechas definidas y establecer mantenimientos de forma anticipada.	Improbable	1	MENOR	3	3	Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Durante la ejecución del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Informar la gestión preventiva a la supervisión	PERMANENTE
R2					Equipos, mantenimiento o infraestructura en mal estado o ausente	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	3	MAYOR	4	12	Riesgo Alto	UT Innovación	Realizar inspecciones periódicas. En caso de encontrar daños o fallas.	Posible	3	MENOR	3	9	Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Durante la ejecución del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Mantener validación continua para reformar voluntariado permanente en conjunto con el FNA.	PERMANENTE
R3					Mal realizar pruebas de funcionamiento de los tableros eléctricos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	3	MEDIO	3	9	Riesgo Moderado	UT Innovación	Definir un calendario de pruebas periódicas (mensuales, trimestrales, anuales).	Posible	3	MENOR	3	9	Riesgo Moderado	SI	UT Innovación	Durante la ejecución del contrato.	Finalización de la ejecución del contrato.	Mantener permanente en conjunto con el FNA.	PERMANENTE

Tabla 11: Matriz de riesgos.

9. ASPECTOS POSITIVOS DEL CORTE

Durante el presente período, y con excepción de la planta eléctrica de 250 kVA, que presentó las novedades descritas anteriormente y el evento de corte eléctrico externo, las demás plantas eléctricas operaron con normalidad, sin registrar alarmas, fallas o anomalías durante la ejecución de las pruebas semanales de encendido. En consecuencia, se verificó su correcto funcionamiento y disponibilidad para atender oportunamente cualquier eventualidad relacionada con el suministro de energía de respaldo.

10. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la infraestructura actual relacionada con las plantas eléctricas de la entidad, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio eléctrico en la sede principal, se mantiene la recomendación de implementar acciones de mejora orientadas a la optimización tanto de los ambientes físicos donde se encuentran ubicados los equipos, como de la operatividad de los generadores. Estas sugerencias buscan fortalecer la confiabilidad del sistema, reducir posibles riesgos asociados a la operación y asegurar que los equipos funcionen de manera eficiente ante cualquier eventualidad en el suministro eléctrico.

- **Planta eléctrica 250kva:**

Este generador se encuentra ubicado a la intemperie en la parte posterior al almacén en la zona de los caninos, al encontrarse a la intemperie este generador está expuesto sufrir fallas en sus componentes electrónicos por:

- Polución, exceso de polvo.
- Cambios de temperatura ambiental abruptos.
- Humedad excesiva.



Ilustración 7 - P.E. 250 KVA

Se recomienda implementar un cerramiento o cubierta protectora para este generador, con el propósito de resguardarlo de los efectos propios de la intemperie, tales como la exposición directa al sol, la lluvia, el polvo y la humedad. Esta medida permitirá prolongar la vida útil del equipo, minimizar el riesgo de corrosión o deterioro prematuro de sus componentes y garantizar que se mantenga en condiciones óptimas de operación.

Se recomienda priorizar la ejecución del diagnóstico especializado, el escaneo de la tarjeta electrónica y la reparación de la planta eléctrica de 250 kVA, toda vez que el equipo continúa

presentando una falla en el sistema eléctrico. La atención oportuna de esta condición es fundamental para restablecer plenamente su confiabilidad y disponibilidad operativa, minimizando el riesgo de indisponibilidad ante una eventual interrupción del suministro de energía.

Protección de tubería de cobre: Se recomienda cubrir adecuadamente la tubería de cobre de la planta, la cual actualmente se encuentra expuesta. Durante las labores de limpieza en el área de perreras, esta tubería recibe agua de manera directa, lo que acelera su deterioro y puede comprometer su vida útil. La instalación de una cubierta protectora contribuiría a prolongar su durabilidad y a prevenir posibles daños o fugas futuras.

Impermeabilización de la placa en concreto del tanque externo: Se evidenció que la placa de concreto que recubre el tanque externo de la planta presenta filtraciones y signos de humedad. Esta situación debe ser informada oportunamente al área administrativa para que se realicen las labores de impermeabilización correspondientes. De esta forma se evitará el avance del deterioro estructural y se garantizará la adecuada protección del tanque.

Implementación sistema de consumo de ACPM: se recomienda instalar un sistema que cuantifique los galones de combustible que consume este generador con el fin de tener un control real de consumo de ACPM de acuerdo con lo que requiere sistema de gestión ambiental de la entidad.

- **Planta 600 kva.**

Este generador se encuentra ubicado contiguo al área de monitoreo y seguridad, esta área es cerrada y techada y en la misma se aloja un tanque de ACPM con capacidad de 2000 galones, para esta área se sugiere lo siguiente:

- Instalar un sistema control de incendios debido al almacenamiento de ACPM.
- Reparación de la chapa de la puerta principal del área, ya que se encuentra sin barra interna de apertura y llave trabada en la cerradura exterior.
- Implementación sistema de consumo de ACPM: se recomienda instalar un sistema que cuantifique los galones de combustible que consume este generador con el fin de tener un control real de consumo de ACPM de acuerdo a lo que requiere sistema de gestión ambiental de la entidad.

- **Planta 300 kva.**

Este generador se encuentra ubicado contiguo al área de monitoreo y seguridad, y en espacio contiguo a la planta de 600kva y el taque de ACPM de 2000 galones dividida por muro, esta área es cerrada y techada, para esta área se sugiere lo siguiente:

- Instalar un sistema control de incendios debido al almacenamiento de ACPM

- En esta área se encuentran rutas tipo cárcamo en piso las cuales no cuentan en su totalidad con tapas metálicas completas por lo cual se genera un riesgo de caída para el personal técnico que ingrese a realizar alguna actividad de mantenimiento.
- Implementación sistema de consumo de ACPM: se recomienda instalar un sistema que cuantifique los galones de combustible que consume este generador con el fin de tener un control real de consumo de ACPM de acuerdo con lo que requiere sistema de gestión ambiental de la entidad.



Ilustración 8 - P.E. 300 Kva

- **Tanques primarios de almacenamiento de ACPM.**

Se recomienda realizar pruebas de laboratorio al ACPM almacenado en los tanques de 2000 galones y 500 galones, debido al tiempo prolongado de almacenamiento. De acuerdo con la información suministrada por el área administrativa, este combustible lleva más de cuatro (4) años almacenado, por lo cual es necesario contar con un diagnóstico que permita prevenir posibles daños en los inyectores de las plantas eléctricas.

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO

Se realizó la presentación de los datos actuales de plantas eléctricas desarrollados en el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2026 y demás documentación administrativa de la línea. Se procedió a calificar los ANS del mes de acuerdo con la matriz de ANS aplicable a esta línea del contrato, teniendo los siguientes resultados:

ITEM	ANS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción
1	Disponibilidad Soporte Técnico	Disponibilidad de una línea de contacto fija o celular que funcione durante las 24 horas del día, a la que se realizarán las solicitudes, así como una cuenta de correo de soporte	Disponibilidad del Servicio = ∑ (Cantidad de horas sin atención de la línea de contactor)	100% de disponibilidad	Mensual	Descuento = No atención de la línea de contacto * (1%*VFM de la línea)	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
2	Tiempo de respuesta soporte Técnico	Tiempo que tarda el equipo de soporte en hacer presencia en la sede nacional del FNA	No respuesta a tiempo = ∑ (Horas adicionales al tiempo definido)	Máximo 2 horas a partir de la llamada realizada a la línea de atención	Mensual	Entre 1 y 3 horas adicionales Descuento= horas Adicionales * (2%*VFM de la línea) Entre 3 y 5 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (3%*VFM de la línea) Entre 5 y 7 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (5%*VFM de la línea) Mayor a 7 horas Descuento= Horas adicionales * (8%*VFM de la línea) El contratista debe realizar un plan de mejoramiento	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
3	Tiempo de Diagnostico	Tiempo para realizar la revisión y diagnóstico de la situación. Se debe comunicar al responsable del FNA	No Solución a tiempo = ∑ (Horas adicionales al tiempo definido)	Máximo 2 horas a partir de que el personal se encuentre en sitio	Mensual	Entre 2 y 4 horas adicionales Descuento= horas Adicionales * (2%*VFM de la línea) Entre 4 y 6 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (3%*VFM de la línea) Entre 6 y 8 horas adicionales Descuento= Horas Adicionales * (5%*VFM de la línea) Mayor a 8 horas Descuento= Horas adicionales * (8%*VFM de la línea) El contratista debe realizar un plan de mejoramiento	Soporte Técnico	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A
4	Disponibilidad de las Plantas Eléctricas	Medir la disponibilidad del servicio de las Plantas Eléctricas	Disponibilidad(%) = ((Tiempo Total de servicio - Tiempo de Inactividad) /Tiempo Total de servicio)*100	Porcentaje disponibilidad ≥ 97,5% mensual	Mensual	≥ al 97,5% No se penaliza 97,4% ≤ PD ≤ 95%; Descuento = (1%*VFM de la línea) 95% ≤ PD ≤ 93% Descuento = (2%*VFM de la línea) 93% ≤ PD ≤ 91%; Descuento = (3%*VFM de la línea) Entre 91% ≤ PD ≤ 83%; ; Descuento = (4%*VFM de la línea) Menor al 83%; Descuento = (5%*VFM de la línea)	Disponibilidad del Servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A

Tabla 12: Acuerdos niveles de servicio ANS

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	Cumple / No cumple
				Documentación					
1	DOCUMENTACION INICIAL	Entrega de documentación después de la firma del acta de inicio	Cantidad de retrasos = ∑ (Cantidad de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Una Sola Vez con la suscripción del contrato	Descuento= Cantidad de retrasos * (3%*VFM)	Aplica para los documentos listados en cada servicio definidos como documentación inicial.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
2	DOCUMENTACIÓN DE EJECUCIÓN	Tiempo establecido para la entrega de la documentación	Número de días hábiles posteriores al plazo estipulado para cada documento	De acuerdo con el plazo estipulado y dependiendo del documento	Mensual	Entre 1 y 5 días hábiles: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles: Descuento = (3%* VFM)	Aplica para todos los servicios: - Informes de gestión; cinco (5) primeros días hábiles del período cumplido. - Respuesta a Comunicaciones, controles de plataformas, estadísticas, consolidados, indicadores, respuestas a entes de control, control de activos administrados, actas además	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
3	DOCUMENTACIÓN DE CIERRE	Tiempo establecido para la entrega de la documentación antes de la finalización del servicio o contrato	Número de documentos no presentados = ∑ (número de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo de diez (10) días calendario antes de la finalización del contrato.	Una Sola Vez	Entre 1 y 5 días hábiles adicionales: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles adicionales: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles adicionales: Descuento = (3%* VFM)	- Aplica para todos los servicios, sobre la documentación definida para el cierre o desmonte del servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A

Recurso humano									
4	GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad de recurso humano requerido)	Disponibilidad del personal desde la aprobación de las hojas de vida presentadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	La verificación se realiza una única vez al inicio del contrato	Descuento = Días de indisponibilidad * (1%*VFM)	- Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A
		Cubrimiento Ausencias recurso humano	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad)	**- Ausencias programadas**: El contratista debe informar con tres (3) días de anterioridad la situación presentada, en donde notifique el nombre, cargo, causa de la ausencia, también informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo. Llámese ausencia programada la inasistencia del personal en un periodo superior a un (1) día. **-Ausencias Imprevistas**: El contratista debe informar las ausencias imprevistas en el mismo día que se presenta. En el evento que la ausencia imprevista no supere tres (3) días hábiles, el contratista informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo a los turnos	Mensual	Descuento = Días de indisponibilidad * (5%*VFM)	-Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Si se realiza algún acuerdo formal con el supervisor del contrato para extender la fecha de consecución de algún recurso	N.A
Gestion de Calidad									
5	GESTION DE CALIDAD	Cumplimiento de procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el FNA	Número de no cumplimientos = ∑(número omisiones de procedimientos, políticas, normas, directrices definidas por el FNA)	Máximo (2) no cumplimientos en el periodo	Mensual	Entre 3 y 5 omisiones: Descuento = (1%*VFM) Entre 6 y 10 omisiones: Descuento = (2%*VFM) Mayor a 10 omisiones: Descuento = (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios sobre procedimientos, instructivos, formatos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Políticas, normas, directrices establecidas por el FNA.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A
Ejecución									
6	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS O PLANES DE TRABAJO	Garantizar el cumplimiento cronogramas o planes de trabajo formalizados con el FNA	Número días de retraso = ∑ (número de días de retraso de actividades ejecutadas posterior a la fecha comprometida)	Fecha de cumplimiento establecida en cada actividad de cronograma	Mensual	Entre 1 y 5 No cumplimientos: Descuento = (2%*VFM) Entre 6 y 10 No cumplimientos: Descuento = (3%*VFM) Mayor a 10 No cumplimientos: Descuento = (5%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se formalicen cronogramas o planes de trabajo	Cuando el retraso sea antibuible a razones del FNA, del cual deberá quedar constancia en acta con la justificación correspondiente.	CUMPLE
7	GESTION DE REMEDIACION DE VULNERABILIDADES	Remediación oportuna y eficaz de las vulnerabilidades tecnológicas de acuerdo con la criticidad	Número de días de vulnerabilidades no remediadas = ∑ número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	Acorde al plazo establecido para la remediación de las vulnerabilidades críticas y altas según procedimiento definido por Vicepresidencia de riesgos para gestión de vulnerabilidades (GR-SI-PR-003)	Mensual	Descuento = Numero de días de vulnerabilidades no remediadas * (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se escalen remediación de vulnerabilidades	√ No se contará como incumplimiento la postergación ocasionada por imposibilidad de ejecutar la remediación por NO aprobación de ventana de mantenimiento en comité de cambios respecto a razones ajenas al contratista o vulnerabilidades que no puedan ser mitigadas de acuerdo con las	CUMPLE

Tabla 13 - ANS GENERALES

11. CONCLUSIONES ANS

No se registraron penalizaciones ni se presentaron incumplimientos a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), dado que todas las actividades programadas fueron ejecutadas en su totalidad dentro de los tiempos definidos. Lo anterior se realizó en concordancia con los lineamientos y criterios establecidos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., garantizando así el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la continuidad del servicio en los parámetros acordados.

12. CRONOGRAMA PLANTAS ELÉCTRICAS MANTENIMIENTO CORTE DEL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO 2026.

UT INNOVACION FNA 2025

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	EQUIPOS / ELEMENTOS	PERIOCIDAD	CORTE #14			
					23 Mayo - 22 Junio 2026			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS – Sedes Principal y Centro	El contratista deberá ejecutar mantenimientos preventivos dos veces al año para cada planta eléctrica, revisando los sistemas de lubricación, enfriamiento, combustible, corriente directa (DC), admisión de aire y corriente alterna (AC), conforme a los parámetros técnicos exigidos.	650 KVA	2 Durante la vigencia del contrato				
			375 KVA					
			250 KVA					
			140 KVA					
			165 KVA					
2	TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS – Sedes Principal y Centro	Realizar mantenimiento preventivo dos veces al año para cada transferencia automática, incluyendo limpieza, ajuste de conexiones, medición de temperatura, verificación de componentes eléctricos y actualización de rotulado.	650 KVA	2 Durante la vigencia del contrato				
			375 KVA					
			250 KVA					
			140 KVA					
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SUB	Ejecutar mantenimiento preventivo anual de cada subestación eléctrica, abarcando inspección termográfica, mantenimiento del transformador, tableros de distribución, sistema de tierras y celdas modulares.	Termografia transformados	1Durante la vigencia del contrato	29/05/26			
4	RUTINA DE INSPECCION PERIODICAS – Sedes Principal y Centro	Se realizará una inspección mensual para un total de 6 visitas por cada una de estas plantas durante la ejecución del contrato, las cuales serán acordadas y aprobadas por el supervisor del contrato quedando en el respectivo cronograma, registrando como minimo las siguientes actividades. a) Revisión y ajuste de conexiones eléctricas. b) Revisión y verificación (sin cambio) de filtros c) Medición de nivel de aceite. d) Revisión de conexiones de sistema de enfriamiento.	650 KVA	1semanal para un total de 48 durante la vigencia del contrato	29/05/26	05/06/26	12/06/26	19/06/26
			375 KVA					
			250 KVA					
			140 KVA					
			165 KVA					
5	Pruebas en vacío y con carga – Sede Principal	Realizar anualmente pruebas de carga eléctrica y de vacío para verificar la correcta operatividad de las plantas eléctricas principales.	275 KVA	2 Durante la vigencia del contrato				
			300KVA					
			600 KVA					
6	Pruebas en vacío y con carga – Sede	Realizar anualmente pruebas de carga eléctrica y de vacío para verificar la correcta operatividad de las plantas eléctricas principales.	140 KVA					
			165KVA					

Las pruebas en vacio se realizan con el encendido semanal de cada uno de los generadores.

NOTA: La prueba con carga depende de que el (FNA) realice corte eléctrico a la entrada del suministro eléctrico de la entidad, con la realizacion de este corte eléctrico los generadores (PLANTAS ELÉCTRICAS) de 600 KVA, 300 KVA, Y 250 KVA inician su operacion suministrando energia a todo el complejo del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A sede principal y de esta manera la carga electrica es suplida, en esa maniobra de corte eléctrico controlado, nuestro alcance en cuanto a plantas sera supervisado, se tomaran valores de consumo en Amperios, voltajes y se evaluara el comportamiento del sistema de suplencias (PLANTAS ELECTRICAS).

Tabla 14 - Cronograma mantenimientos Plantas eléctricas

13. FACTURACIÓN

PLANTAS ELECTRICAS			
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
PORCENTAJE DE FACTURACIÓN: 23-05 AL 22-06-2026		No. MES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
1	Valor contrato base	$ 2.379.615.126	
2	IVA	$ 452.126.874	
3	Bolsa	$ 175.136.645	
4	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 3.006.878.645**	**100%**
5	Valor facturado antes del presente pago	$ 1.501.587.229	49,9%
6	Descuento por ANS aplicables al periodo	-	0%
7	Descuento por ANS acumulados	-	0%
8	Bolsa de recursos incluido IVA	$ 15.383.777	0%
9	Valor Recurrente	$ 120.923.161	4,0%
10	Valor para facturar en el periodo	$ 136.306.938	4,0%
11	**TOTAL EJECUTADO**	**$ 1.637.894.167**	**54,0%**
12	Valor pendiente por facturar	$ 1.368.984.478	46,0%

Tabla 15 - Cuadro Financiero Periodo # 14

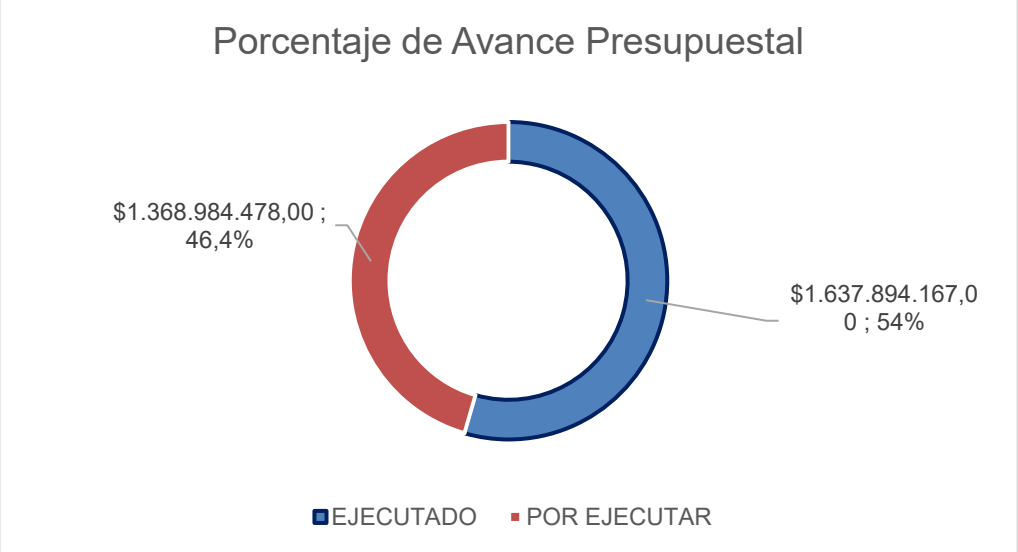


Ilustración 9 - Avance presupuestal

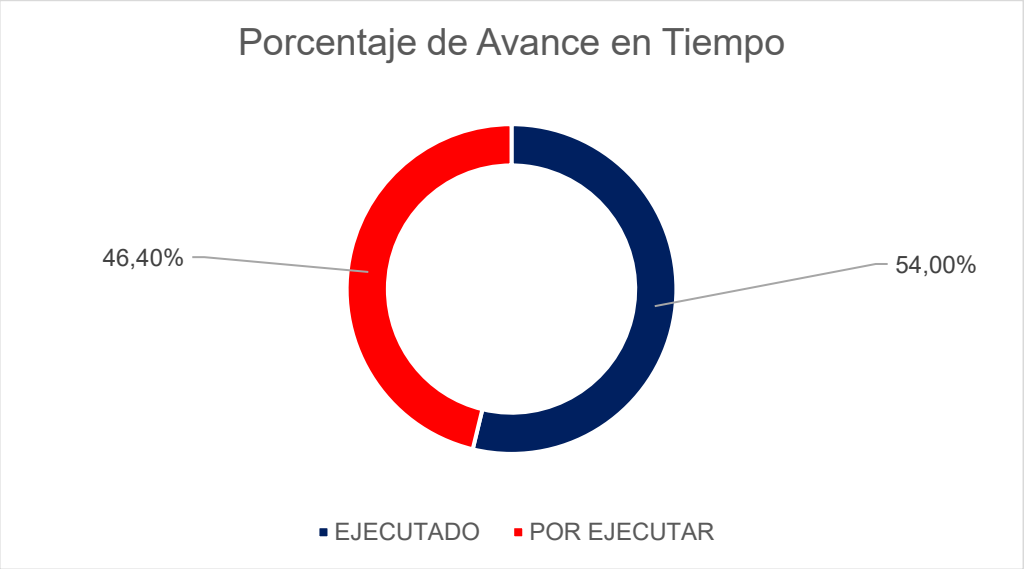


Ilustración 10 - Avance en tiempo

La siguiente tabla presenta un resumen de los periodos facturados, cada uno con el mismo valor recurrente y el total facturado hasta el periodo # 14, con su respectivo rango de fechas de inicio y finalización. A continuación, el detalle:

Periodo	*Valor facturado incluido IVA*	*Periodo inicio*	*Periodo final*
1	*$ 115.055.339*	*23/04/2024*	*22/05/2025*
2	*$ 115.055.339*	*23/05/2025*	*22/06/2025*
3	*$ 115.055.339*	*23/06/2025*	*22/07/2025*
4	*$ 115.055.339*	*23/07/2025*	*22/08/2025*
5	*$ 115.055.339*	*23/08/2025*	*22/09/2025*
6	*$ 115.055.339*	*23/09/2025*	*22/10/2025*
7	*$ 115.055.339*	*23/10/2025*	*22/11/2025*
8	*$ 115.055.339*	*23/11/2025*	*22/12/2025*
9	*$ 115.055.339*	*23/12/2025*	*22/01/2026*
10	*$ 115.055.339*	*23/01/2026*	*22/02/2026*
11	*$ 115.055.339*	*23/02/2026*	*22/03/2026*
12	*$ 115.055.339*	*23/03/2026*	*22/04/2026*
13	*$ 120.953.161*	*23/04/2026*	*22/05/2026*
14	*$ 136.306.938*	*23/05/2026*	*22/06/2026*
TOTAL	***$ 1.637.924.167***		

Tabla 16 - Consolidado de periodos facturados

14. RECURSO DE BOLSA DE VALORES

Durante el período en evaluación, se llevaron a cabo gastos relacionados con la bolsa de recursos de valores asignada a suministros e insumos para la línea de plantas eléctricas.

En este contexto, el suministro e instalación de las dos (2) baterías será cargado a la bolsa de repuestos establecida para la línea de plantas eléctricas, con cargo al Ítem 22 – Suministro e instalación de batería 4D-1350 Amp, de conformidad con las condiciones contractuales.

A continuación, el detallado de la bolsa en el presente periodo:

ITEM DE BOLSA DE REPUESTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
22	Suministro e instalación de batería 4D-1350 Amp	2	$ 6.463.772,00	$ 12.927.544,00

Tabla 17 - Detallado descripción bolsa en el periodo

15. SEGUIMIENTO A LA BOLSA

A continuación, el detallado de la bolsa en lo que va corrido del proyecto:

LINEA	VALOR DE BOLSA ASIGNADA	PERIODOS DE FACTURACÓN BOLSA	VALORES	VALOR DE BOLSA CONSUMIDA IVA INCLUIDO Y FACTURADO	VALOR POR CONSUMIR
Gestión técnica para Plantas Eléctricas	**$ 175.136.645,00**	DECIMOCUARTO	$ 12.927.544	$ 15.383.777,36	**$ 159.752.867,64**

Tabla 18: Seguimiento a la Bolsa

16. CONCLUSIONES GENERALES

- **Plantas eléctricas – Sede CNA:**

En la sede del CNA, las plantas eléctricas funcionan de manera óptima, garantizando la continuidad del servicio eléctrico y el correcto desempeño de las instalaciones. Este nivel de operatividad no solo previene interrupciones por fallas en la red externa, sino que además fortalece la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades de la sede. Cabe resaltar que la supervisión constante y la ejecución periódica de las rutinas de mantenimiento preventivo han sido determinantes para conservar la confiabilidad de estos equipos.

- **Recomendación de protección para planta de 250 kVA – Sede CNA:**

Se insiste en la necesidad de implementar medidas de protección adicionales para la planta eléctrica de 250 kVA ubicada en el exterior de la sede del CNA. Actualmente, este generador permanece expuesto a las inclemencias del tiempo, ya que la cabina de insonorización que lo resguarda no brinda un aislamiento adecuado contra la humedad ambiental. Esta condición representa un riesgo de deterioro acelerado de los componentes eléctricos, con la posibilidad de afectar su disponibilidad y vida útil.

- **Propuesta de mejora:**

La instalación de una cobertura o cerramiento adecuado permitirá preservar la integridad del equipo, reducir la exposición a factores ambientales y asegurar que la planta mantenga un funcionamiento óptimo en el largo plazo.

17. ANEXOS

- *Cronograma_P_E_Contrato_052-2025_Otrosí*
- *Entregables_Corte_#14_Mayo_Junio_2026*
- *Matriz_de_riesgos_Plantas_Electricasxlsx*
- *Informe de falla-planta-250kva*
- *Informe_visita_técnica_planta-250kva-30-05-2026*
- Informe_Diagnostico_Falla_19_junio_2026_VF
- *Informe Interrupción fluido eléctrico*
- **Cotización_analisis_sistema_eléctrico_vf**



UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@servialco.com

Factura electrónica de venta
No. INN

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	**01/08/2026, 09:21**
Expedición	
Vencimiento	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
	Servicio de soporte a plantas eléctricas y subestación, Contrato No.052-2025, periodo 23 de mayo de 2026 a 22 de junio de 2026	1.00	101,616,102.00	19,307,059.00	120,923,161.00	0 %
	Bolsa (Suministro de bienes y servicios por demanda)	1.00	12.927.543,70	2.456.233,30	15.383.777,00	0 %

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	**114.543.645,70**
IVA 19%	21.763.292,68
Total a Pagar	**136.306.938,38**

Valor en Letras:

Ciento veinte millones novecientos veintitrés mil ciento sesenta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el $ 136.306.938,38

Observaciones:

Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556

Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** con **NIT 901.937.317-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473400148556

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMWARE S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 97 98

42. Correo electrónico radicacionfacturaelectronica@comware.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	3 1 2 3 2 7 7 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 2 0 4		6 2 0 2	8 2 2 0		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	6 2										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	1		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 05:26:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA CLAVIJO LUIS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	3 9 1 5
73. Fecha	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
74. Número de notaría	1 1	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 8 0 5	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 4 8 6 6	0 0 0 6 4 8 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 7 2 8	2 0 7 4 0 7 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	1 9 9 3 0 1 0 5	8 0 0 0 0 3 9 7 2 7	- 7
3	2 3	2 0 1 4 1 2 2 3	8 3 0 0 0 3 8 2 6 2	- 9
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 8 0 2 6 8 1	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CBA ASOCIADOS SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		COLOMBIA 1 6 9	BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO				2 0 1 5 0 5 0 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9	CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR				2 0 1 5 0 5 0 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9	LOSADA	SARMIENTO	JAIME	OCTAVIO				2 0 1 5 0 5 0 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 5 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	BAHAMON	DE BOCANEGRA	ANGELA	INES				2 0 1 5 0 5 0 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 2 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	ACERO	ORLANDO					2 0 1 6 0 5 0 6	2 0 1 8 1 0 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 6 6 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	ROLDAN	MIGUEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 2 2	2 0 2 1 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BOCANEGRA	DANIEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 4 9 3 0		3 0 5 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	MIRANDA	GERARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 3 7 4 2 6		2 8 3 8 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TRIANA	MARIACA	INGRID	KATERINE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 3 9 3 9	6	8 2 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ARISTIZABAL	VICTORIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección: CL 47 BIS 27 24 P 2		
166. Número de matrícula mercantil: 8 0 0 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 0 6 2 5	
168. Teléfono: 6 0 5 3 6 8 4 9 7 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1	
165. Dirección: CR 10 BIS 27 23		
166. Número de matrícula mercantil: 5 0 7 0 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 8 1 1 1 1	
168. Teléfono: 6 0 6 3 3 7 9 7 9	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1	
165. Dirección: AV 4 NORTE 7 N 46 CC CENTENARIO LC 335		
166. Número de matrícula mercantil: 1 5 7 7 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 0 6 1 8	
168. Teléfono: 6 0 2 6 6 0 2 8 6 1	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 52 47 42 ED COLTEJER

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 1 1 5 6 7 1 2 0 2	1 9 8 5 0 6 0 3	6 0 4 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 18 36 50 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 8 8 1 2	1 9 8 4 0 4 2 6	6 0 7 6 3 0 4 5 9 2	2 0 1 9 1 2 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 2 A 11 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 4 1 9 1	1 9 8 9 0 5 0 2	6 0 7 5 8 3 6 8 3 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) **000014123560819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE SA - SEDE PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 97 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 9 8 2 0 8 5	2 0 1 8 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 18 A 32 56 MZ D CA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 4 1 5 3 5	2 0 1 2 1 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 8 4 7 4 3 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 8 12 B 39 ED BIC

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 5 9 5 0 5	2 0 1 7 0 8 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230749815

(415)7707212489984(8020) 000014123074981 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIALCO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 7 A 77 OF 501

42. Correo electrónico info@servialco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 2 1 7 3 3 8	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 0 3 1 0	6 2 0 2	2 0 1 6 0 3 1 0		9 5 1 1	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 02:14:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 7	1 1 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 6 2 4	2 0 1 3 0 2 0 7
74. Número de notaría	2 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 8 1 9	2 0 1 3 0 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 5 7 0 2 5	0 1 7 0 7 5 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 1 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 6 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	URIBE	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9	5	1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263009959

(415)7707212489984(8020) 000014126300995 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TIGLOBAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 13 A 24 OF 509 B

42. Correo electrónico info@tiglobal.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 0 9 2 4 2	6 0 1 3 4 4 1 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 4	7 0 2 0	2 0 1 6 1 2 1 4		6 2 0 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2026-07-23 / 09:06:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR PEÑA LUZ ANDREA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263009959

(415)7707212489984(8020) **000014126300995 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 6 1 0 3 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 2 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263009959

(415)7707212489984(8020) **000014126300995 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263009959

(415)7707212489984(8020) **000014126300995 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 7 2 1 9	1	1 3 6 1 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANDA	BUITRAGO	JULIO	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 8 5 8 3 6		9 5 0 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LANCHEROS	CALDERON	LUZ	ANGELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257533111

(415)7707212489984(8020) 000014125753311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TSG THE IT EXPERTS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TSGIT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 B 13 91 P 3

42. Correo electrónico facturas.proveedores@tsg.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 5 8 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 6 0 1 1 9	6 2 0 1	2 0 2 6 0 1 1 9		4 1 1 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-17 / 06:05:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ESPINEL CAMILA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 6
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 7	2 0 2 2 0 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 0 1	2 0 2 2 0 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 1 5 9 9 2	0 2 7 1 5 9 9 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 3 9 9 4 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ESPINEL	CAMILA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 9 8 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	EGNI	YAZMIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 1 8 7 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORMECHEA	GARCIA	MARIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 5 7 4 8 4		1 4 0 1 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CHAPARRO	WILLIAM	HERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 1 8 6 8		2 7 5 3 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	PEÑA	YENNY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 5 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250102717

(415)7707212489984(8020) 000014125010271 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 19 A 37

42. Correo electrónico info@utinnovafna.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 2 0 2 1 0 8 0 0 3	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 10:52:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TIGLOBAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TSG THE IT EXPERTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMWARE S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9		1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 1 3 4 8 6 4	2	2 7 5 2 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVAREZ	GOMEZ	NAISSER	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 3 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 14 # 76 - 25 OF 204

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-20 / 05:36:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CONTRERAS FONSECA NEVARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 86011705 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

997. Fecha formalización 2025-05-20 17:36:36

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901937317	1				

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 CR 14 # 76 - 25 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	INN	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá D.C. 03 de agosto de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Referencia: Certificación de cumplimiento de los requerimientos de las Circulares Externas 052 de 2007, 042 de 2012 y sus anexos, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimados señores,

Conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo No. FNA-052-2025, en relación con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular mencionada, la UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 certifica que da cumplimiento a las políticas de seguridad informática que, de acuerdo con su ámbito de aplicación, debe adoptar el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Asimismo, se certifica el cumplimiento en la administración de los servicios de infraestructura tecnológica cubiertos por el contrato referido.

Se expide a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT.INNOVACION FNA2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.484.930**

PRADA MIRANDA

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1962**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-OCT-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00158630-M-0019484930-20090606 0012191730A 1 6200016616

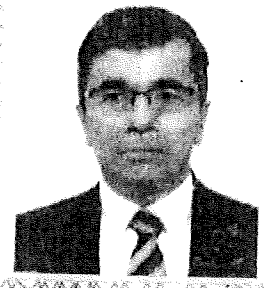
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30593-T



GERARDO
PRADA MIRANDA
C.C. 19484930
RESOLUCION INSCRIPCION 1601
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 07/11/1991

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 38102

194266

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4000250506381 4F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO PRADA MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19484930 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.153.310**

MOSQUERA MOSQUERA

APELLIDOS

GIZETTE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1991**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00212721-F-1144153310-20100204 **0020**614659A 1 25612385

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191359-T



GIZETTE
MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1144153310
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203546

192373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E0744820922E851

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144153310 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 191359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.217.219

ARANDA BUITRAGO

APELLIDOS

JULIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025

A-1500150-00009162-M-0080217219-20080530 0000322305A 1 1590010272

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136178-T



JULIO ALEJANDRO
ARANDA BUITRAGO
C.C. 80217229
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146198

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

FIRMA DEL TITULAR

59111

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C7A1167E3E957F03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217219 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80757484

MARTINEZ CHAPARRO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

William Martinez Ch.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

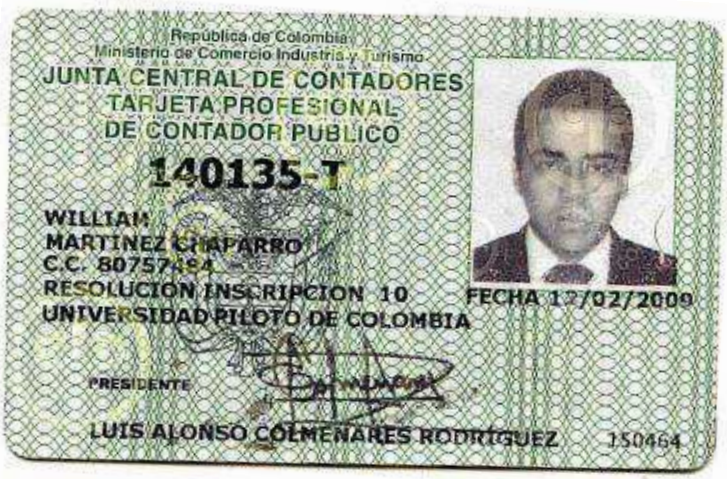
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500111-43099331-M-0080757484-20020103 06240 02003A 01 111497186



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140135-T
WILLIAM
MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 80757484
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150464



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 E 2 F 8 1 5 B E 1 E F 9 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80757484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 2A
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Ref.: **No. FNA-VTTD-CP-003-2025**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025** para participar en el proceso **FNA-VTTD-CP-003-2025**, que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. con los siguientes criterios así:

A. La duración de esta unión temporal: será de cincuenta (50) meses, y estará sujeto a posibles prorrogas o adiciones a las que haya lugar, cumpliendo con la obligación de que no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

B. Integrantes:

1. Comware S.A.: Sociedad identificada con Nit. 860.045.379-1
2. Servicios de ingeniería Aplicada de Colombia S.A.S. (SERVIALCO SAS): Sociedad identificada con Nit. 860.502.347-5
3. TSG The It Experts S.A.S. (TSGIT SAS): Sociedad identificada con Nit. 900.994.724-3
4. TIGLOBAL S.A.S.: Sociedad identificada con Nit. 901.039.004-7.

C. Compromisos:

1. Nombre, domicilio y dirección electrónica: La Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento se denomina UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 (en adelante La UT), tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 14 # 76 – 25, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: (601) 7217338 – (+57) 3162843420, con las siguientes direcciones electrónicas, para recibir correspondencia y notificaciones: info@tiglobal.com.co, info@tsg.net.co, mercadeo@comware.com.co y info@servialco.com.
2. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
3. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
4. Las Partes expresamente manifiestan que la constitución de La UT no crea una nueva persona jurídica; por lo tanto, cada una de aquellas mantiene su individualidad y

autonomía. Igualmente manifiestan las Partes que, no existe entre ellas, ni con sus funcionarios, relación laboral o de dependencia alguna, que las vincule entre sí.

5. RUT y Facturación: En caso de ser adjudicado el contrato derivado, las Partes se comprometen a tramitar el Registro Único Tributario (RUT) y solicitar el NIT correspondiente y Registrar los libros oficiales La UT ante la DIAN.
6. Las Partes acuerdan que la facturación se realizará directamente por La UT.
7. Inventarios y balances: Cada mes se realizará un corte de cuentas para practicar un análisis de la ejecución del Objeto del Contrato derivado y el balance contable y financiero de las actividades contractuales.
8. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, modificado por la ley 2160 de 2021.
9. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
10. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa de la FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
11. Las Partes acuerdan que cualquier discrepancia, reclamo y/o controversia derivada del presente Acuerdo de Unión Temporal, incluyendo la nulidad, invalidez o incumplimiento del mismo, que pudiera surgir desde la celebración del mismo, será resuelta en primera instancia mediante Acuerdo Directo, de buena fe y por los medios más amigables en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción por una de Las Partes de una notificación de la otra parte comunicando la existencia del reclamo, controversia o discrepancia. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo.

 En caso de no lograr la solución mediante el Acuerdo directo, las Partes acuerdan que, vencidos los términos descritos anteriormente, sin que se llegare a un acuerdo, el conflicto será resuelto definitivamente por un Tribunal de Arbitramento integrado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. El Tribunal sesionará en la sede del citado Centro, en la ciudad de Bogotá D.C., se sujetará a las reglas y tarifas establecidas en el mismo y sus decisiones serán en Derecho. Los gastos de instalación del Tribunal de Arbitramento serán asumidos por partes iguales entre las partes y los gastos posteriores o de funcionamiento que se causen serán asumidos única y exclusivamente por la parte que resultare vencida en el proceso arbitral.

12. Confidencialidad: Cada miembro de la UT conviene que la información y documentos que tengan que intercambiar en desarrollo del presente acuerdo y que tenga carácter de confidencial, será por ellas así anunciada. Así, la Parte que la reciba procederá respecto a ella con toda la diligencia necesaria a fin de que se mantenga el carácter confidencial de la misma, siendo responsable en los términos de Ley por cualquier incumplimiento de esta obligación. Respecto a la información que no sea anunciada por la parte que la entrega como confidencial, no adquirirá la otra parte la obligación aquí señalada. En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en este numeral será responsable la parte incumplida de la reparación y el pago de los daños y perjuicios que tal incumplimiento le ocasione a la otra.

13. Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente Acuerdo, la Parte incumplida será acreedor de una penalidad pecuniaria a favor del otro Partícipe afectado, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato derivado del Objeto del presente Acuerdo.

 El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por la Parte Incumplida, razón por la cual, la otra Parte tendrá derecho a obtener de aquella, el pago de la indemnización correspondiente a todos los perjuicios, que con dicho incumplimiento se le hayan ocasionado.

 Nota: La aplicación de la penalidad prevista en la presente cláusula se hará de manera proporcional al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, conforme a lo establecido en este Acuerdo. En caso de que el incumplimiento afecte de forma conjunta a varios integrantes, la responsabilidad se distribuirá también proporcionalmente entre ellos, salvo que se demuestre una participación directa y diferenciada en la causa del incumplimiento.

14. Indemnidad: Sin limitación alguna y además de cualquier otro derecho de las Partes que surja con motivo de cualquier incumplimiento del presente Acuerdo, la parte que recibe la información deberá:

 - Ser responsable ante la parte que emite la información y sus directores o empleados por las pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo, incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos, honorarios de abogados que dichas partes puedan sufrir, sostener, pagar o incurrir.
 - Indemnizar y mantener indemne a la parte que emite la información y sus directores o empleados en contra de todas las acciones, procedimientos, reclamos, demandas, pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo (incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos), que se puedan interponer contra ellos o que sean sufridos por cualquiera de ellos o que cualquiera de ellos pueda mantener, pagar o incurrir; y que se establezcan para dar lugar o surgir, directamente, de la divulgación de la totalidad o parte de la información confidencial por la parte que recibe la información o sus directores o empleados en contra de las disposiciones del presente acuerdo de confidencialidad o cualquier otra infracción de este documento relativo a la protección de información confidencial.

15. Habeas Data y protección de datos personales: Las Partes se comprometen a dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que establecen las leyes, 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que las complementen o modifican, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, so pena de incurrir en las sanciones legales correspondientes.
16. Cumplir con las calidades técnicas y experiencia exigidas en el pliego de condiciones, garantizando que la ejecución del contrato se realice con personal idóneo y bajo los estándares requeridos por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., asegurando así la calidad y eficiencia del servicio.

17. Asegurar la continuidad en la ejecución del contrato, comprometiéndose a no disolver la unión temporal ni modificar su composición sin la autorización previa y expresa del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

18. Cada una de las sociedades integrantes de la UT responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones técnicas, administrativas, Operativas, financieras, jurídicas y todas las necesarias para dar cumplimiento con el objeto de la propuesta y del contrato derivado. Igualmente, las Partes reconocen la solidaridad mancomunada que resulte de todas y cada una de las obligaciones que se llegaren a generar al celebrar el correspondiente contrato con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., y aceptan que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

19. Liquidación del Contrato: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan otorgar expresamente al Representante de la Unión Temporal la facultad para adelantar, suscribir y ejecutar todos los actos requeridos para la liquidación del contrato derivado del presente proceso, en representación de la totalidad de los integrantes. Esta facultad incluye la suscripción del acta de liquidación bilateral, la atención de requerimientos administrativos y/o judiciales relacionados con el proceso de liquidación, así como cualquier otro trámite necesario para dar por terminadas las obligaciones contractuales con el Fondo Nacional del Ahorro S.A., en los términos pactados y conforme a la normatividad aplicable.

20. Garantía de Seriedad de la Propuesta: Los integrantes de la Unión Temporal declaran que la garantía de seriedad de la propuesta será suscrita por el representante principal en nombre de todos los integrantes, y se constituirá por el valor total exigido en el pliego de condiciones, siendo plenamente exigible en su totalidad ante el incumplimiento de cualquiera de los integrantes, ya sea en forma total o parcial, respecto de los compromisos derivados de la presentación de la propuesta.
 Dicha garantía incluirá expresamente una cláusula que indique que su exigibilidad se mantiene de manera solidaria y conjunta frente a todos los integrantes de la unión temporal, sin perjuicio de la distribución interna de responsabilidades. Asimismo, se adjuntará constancia de no revocatoria de la garantía de seriedad, de conformidad con lo previsto en el pliego y en la normativa vigente, garantizando su vigencia durante el término previsto para su exigibilidad.

21. Cumplir con los principios de contratación pública, en especial los de transparencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, garantizando la correcta ejecución del contrato en beneficio del interés general.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025: Para la organización de la Unión Temporal hemos designado como Representante Principal al señor NEVARDO CONTRERAS FONSECA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.011.705 expedida en Granada – Meta; y actuará como Representante Suplente de la misma, el señor OSCAR MAURICIO CORTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.628 expedida en la ciudad de Bogotá, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Actuar como representante de la Unión Temporal ante el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y cualquier otra entidad, pública o privada, para la suscripción, ejecución,

adición, prorroga y liquidación del contrato derivado del proceso licitatorio de la Referencia, así como para la presentación de la propuesta y demás trámites administrativos requeridos.

2. Firmar y suscribir, en nombre de la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, todos los documentos, contratos, adendas, modificaciones, acuerdos, declaraciones y garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección de la Referencia y del contrato derivado.

3. Gestionar y administrar los recursos de la Unión Temporal, coordinar la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro, y adoptar las decisiones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato, respetando los términos y condiciones pactadas entre los integrantes de la unión temporal y con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE
SERVICIOS DE INGENIERÍA APLICADA DE COLOMBIA S.A.S.- sigla SERVIALCO	30%	- La prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. - Será el responsable de la ejecución de las labores administrativas, contables y jurídicas que se deriven de la participación en el proceso de contratación, así como de la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. - Particularmente las obligaciones correspondientes a las siguientes líneas de servicio: a) Servicios de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico; b) Servicios de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles; c) lo referente a los Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios (Servicio de terminales de autogestión Kioscos); d) los Servicios referentes a Plantas Eléctricas y e) los servicios relacionados con la Custodia y almacenamiento de Medios Magnéticos
TIGLOBAL S.A.S.	30%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de los Servicios SaaS para Software de autoservicio de contraseñas y SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal.
COMWARE S.A.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de la Gestión de la operación de la plataforma de infraestructura y aplicaciones.
TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de Operación de Redes LAN.
TOTAL DE PARTICIPACIÓN UT	**100%**	

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Acepto delegación:

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Principal UT
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Suplente UT
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

Firman en aprobación:

COMWARE SA
Representante Legal
MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
C.C. No. 51.910.468

TSGIT SAS
Representante Legal
RUBÉN DARÍO GÓMEZ VALLEJO
C.C. No. 79.723.597

SERVIALCO SAS
Representante Legal
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

TI GLOBAL SAS
Representante Legal
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300520150	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	11.08.2026
N° DE REFERENCIA	125	**FECHA DE PAGO**	10.09.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025	**N° IDENTIFICACION**	9019373171

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
N° IDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	BOGOTÁ
N° DE CUENTA	473400148556	**BANCO**	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	
N° FACTURA PROVEEDOR	INN125 RAD 02-2303-202608120981907		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO	LERF	RE-L	VALOR
	5400002232	00070	CTO 052 2025 Mod 1 .		5105633778	120.923.161
					AFECTACIÓN PEDIDO	120.923.161

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	120.923.161,00
DESCUENTOS	-7.663.535,00
NOTAS CRÉDITOS	1,00
VALOR A PAGAR	128.586.696,00

Usuario: Diana Patricia Galeano C
Fecha de impresión: 10.09.2026

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300520150	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	11.08.2026
N° DE REFERENCIA	125	**FECHA DE PAGO**	10.09.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025	**N° IDENTIFICACION**	9019373171

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
N° IDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	BOGOTÁ
N° DE CUENTA	473400148556	**BANCO**	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	CUENTA12
N° FACTURA PROVEEDOR	INN125 RAD 02-2303-202608120981907		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO	LERF	RE-L	VALOR
10002229	5400001997	00480	CTO 052-2025 .	1000062113	5105633778	15.383.777
					AFECTACIÓN PEDIDO	15.383.777

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	15.383.777,00
DESCUENTOS	-113.202.919,00
NOTAS CRÉDITOS	1,00
VALOR A PAGAR	128.586.696,00

Usuario: Diana Patricia Galeano C
Fecha de impresión: 10.09.2026

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	125	**FECHA DE CONTABILIZACION**	10-sep-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300520150	**FECHA DE DOCUMENTO**	10-sep-26
		FECHA DE COMPENSACION	10-sep-26
PROPUESTA	62131	**FECHA DE LA PROPUESTA**	10-sep-26

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	**TIPO DE IDENTIFICACÓN**	NIT
CONCEPTO	GIRO DEFINITIVO AHORRO VOLUNTAR		

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FN		
No. INDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ		
NUMERO DE CUENTA	473400148556	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCO DAVIVIENDA		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025		
No. IDENTIFICACIÓN	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	25
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
OBSERVACIONES:	INN125 RAD 02-2303-202608120981907		
NÚMERO DE CUENTA	2511050101	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BD03		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	128.586.696		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN

ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1004112931	5300520150	125	128.586.696	INN125 RAD 02-2303-202608120981907	5400002232	CTO 052 2025 Mo